



Evaluación de Procesos y Resultados

Nutrición Extraescolar

Evaluación Externa de Procesos y Resultados 2017

Informe Ejecutivo

Evaluación de procesos y resultados del programa:

Nutrición Extraescolar.

Título de la Evaluación:

Evaluación Externa de Procesos y Resultados del programa:
Desayunos Escolares, Nutrición Extraescolar y Ayuda Alimentaria Directa

Tipo de Evaluación:

Evaluación de procesos y resultados

Ejercicio anual evaluado:

2017

Fecha de publicación: Junio 2018

Equipo principal de investigadores:

Mtro. Fernando Mellado Meza. -Director de la Evaluación.

Mtro. Edgar Estrada Eslava. - Coordinador de la Evaluación.

Dr. Leonardo Vázquez Rueda. - Coordinador de Procesamiento de la Información.

Mtro. Martín Pérez. - Coordinador de Analistas.

Lic. Juan Mario Fenech Reynoso. - Representante Legal de Numera, S.C.

Entidad Evaluadora:

Numera, S.C. 

Directorio

Gobierno del Estado de Jalisco

Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz

Gobernador constitucional del Estado de Jalisco

Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida

Secretario de Planeación, Administración y Finanzas

Presidente Consejo Técnico Evalúa Jalisco

Mtra. Carolina Toro Morales

Subsecretaria de Planeación y Evaluación

Secretaria Ejecutiva Consejo Técnico Evalúa Jalisco

Dra. Mónica Ballescá Ramírez

Directora General de Monitoreo y Evaluación,

Secretaria Técnica del Comité Técnico Evalúa Jalisco

Consejo Técnico Independiente para la Evaluación de las Políticas Públicas de Jalisco (Consejo Técnico Evalúa Jalisco)

Representantes de instancias nacionales

Dr. Gonzalo Hernández Licona

Secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Dra. Gabriela Pérez Yarahuán

Coordinadora general del Centro Regional de América Latina para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados

Lic. José Ángel Mejía Martínez del Campo

Titular de la Unidad de Evaluación de Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público(invitado)

Norma Angélica Cabeza Esquivel

Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública (invitado)

Representantes de instancias académicas locales

Dr. Antonio Sánchez Bernal
Universidad de Guadalajara

Dr. Agustín Escobar Latapí
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

Mtro. Alberto Bayardo Pérez Arce
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente

Dr. Freddy Mariñez Navarro
El Colegio de Jalisco

Dra. Nora Claudia Ampudia Márquez
Universidad Panamericana

Dr. Raúl Montalvo Corzo
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey

Representantes de Gobierno de Jalisco e instancias públicas locales

Lic. Daviel Trujillo Cuevas
Secretario de Desarrollo e Integración Social

Dr. Hugo Michel Uribe
Subsecretario de Finanzas

Mtro. Radamanto Portilla Tinajero
Director General de Política Social

Mtro. Roberto Orozco Gálvez
Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco

Equipo técnico

Dra. Mónica Ballescá Ramírez, Directora general de Monitoreo y Evaluación.
Mtra. Eva Susana Cárdenas Reynaga, Directora de Evaluación de Resultados e Impacto.
Mtra. Adriana Valdez Calderón, Analista de Evaluación de Proyectos.
Mtra. Laura del Sagrario Mosqueda Castro, Coordinador C.

Índice

1. Resumen Ejecutivo	6
2. Introducción.	8
3. Descripción del programa.	9
4. Objetivos de la evaluación.	12
5. Metodología.	16
5.1 Parámetros metodológicos de los objetivos específicos de investigación.	16
6. Principales hallazgos positivos y negativos.	18
6.1 Principales hallazgos positivos y negativos Evaluación de Procesos.	18
6.2 Principales hallazgos positivos y negativos Evaluación de Resultados.	21
7. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, “Evaluación de Procesos”	24
8. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, “Evaluación de Resultados”	29
9. Recomendaciones Evaluación de Procesos, Programa Nutrición Extraescolar.	31
10. Tabla de Recomendaciones Evaluación de Resultados, Programa Nutrición Extraescolar.	34
11. Tabla de Recomendaciones para Agenda de Mejora.	36
12. Conclusiones de la Evaluación de Procesos del programa Nutrición Extraescolar.	38
13. Conclusiones de la Evaluación de Resultados del programa Nutrición Extraescolar.	39
14. Glosario de términos.	40
15. Anexos.	41

1. Resumen Ejecutivo

La presente evaluación de procesos y resultados tiene como objetivo determinar la pertinencia de la ejecución operativa y la implementación de los procesos del programa Nutrición Extraescolar, así mismo los efectos inmediatos para cumplir con sus objetivos y atender el problema público que se ha planteado.

Se observa que el programa Nutrición Extraescolar mantiene una adecuada alineación de sus objetivos con el problema público que atiende, así mismo, se registró que su principal documento normativo (Reglas de Operación), presenta una alineación con el problema público identificado.

El proceso de planeación del programa se realiza en los meses de noviembre y diciembre, durante este proceso se lleva a cabo la elaboración de documentos como, las Reglas de Operación, Matriz de Indicadores para Resultados, validación del Padrón de Beneficiarios, así mismo, se establecen las metas a cumplir con la intervención del programa, identificándose una buena práctica al desarrollar este proceso de manera anticipada, lo que permite optimizar algunos procesos.

En cuanto al proceso de difusión se registra que se lleva de manera pertinente en materia de transparencia y rendición de cuentas, dado que el Sistema DIF Jalisco hace pública la información del programa en su portal de transparencia, en este sentido se puede consultar, el avance en la ejecución del gasto, avance en el cumplimiento de las metas, así como, Padrón de Beneficiarios, Reglas de Operación y Matriz de Indicadores para Resultados, adicionalmente se cuenta con información publicada en el portal del Sistema de Monitoreo de Acciones y Programas Públicos.

Se observó que los Departamentos de Nutrición Extraescolar y Aseguramiento de la Calidad, realizan la tarea de seleccionar los productos alimenticios de acuerdo a su calidad nutricia, de conformidad con los lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), aspecto que adquiere relevancia puesto que el objetivo del programa se constituye en la entrega de apoyos alimentarios adecuados a los menores de 5 años, de manera que contribuyan a su seguridad alimentaria.

En materia de seguimiento, se registró que el programa Nutrición Extraescolar no dispone de un mecanismo institucionalizado que le permita llevar a cabo la selección de los beneficiarios a quienes se les habrá de aplicar la encuesta de satisfacción, en este sentido, se observa un área de oportunidad en el establecimiento de un procedimiento válidamente estadístico, de manera que permita obtener datos para la mejora del programa.

Análisis de resultados del estudio cuasi-experimental.

En cuanto al análisis de la muestra aplicada al grupo de control, éste se observó consistente con los niveles de inseguridad alimentaria (moderada/severa) el cual correspondió a 43%, de manera que, se observó que para el programa Nutrición Extraescolar, el 36% de los casos se encontraba en inseguridad alimentaria (moderada o severa), una vez aplicada la intervención del programa se registra una disminución en los niveles de inseguridad alimentaria, con lo cual se puede inferir que

el efecto de la intervención sobre los beneficiarios contribuye eficientemente y eficazmente en la mejoría de dichos niveles de seguridad alimentaria, de acuerdo a la muestra de campo realizada.

Derivado de la valoración general de la escala de Seguridad Alimentaria del programa Nutrición Extraescolar, tomando en cuenta todos los reactivos de este módulo, se puede identificar una mejora en los siguientes aspectos: Contribuye a la seguridad alimentaria de los entrevistados pasando de 36% de moderada-severa antes de pertenecer al programa, a 18% de moderada severa en el último año, es decir, cuando ya se han recibido los beneficios del programa, así mismo, se observa un incremento en la recuperación de 63% de seguridad alimentaria leve antes de pertenecer al programa a 76% una vez que han ingresado al programa, así como, se incrementó el porcentaje de personas con seguridad alimentaria de 1% antes de pertenecer al programa a 6% en el último año ya con los apoyos de Nutrición Extraescolar.

El programa Nutrición Extraescolar cuenta con un padrón de 25,010 beneficiarios, cuyo presupuesto total anual asciende a los \$44,603,834, con base en estos datos se determinó el costo – eficiencia del programa, es decir, (lo que cuesta producir una unidad), para este caso el costo de apoyo por beneficiario, correspondiendo a \$1,783.4 por cada beneficiario del programa.

En cuanto a la relación de costo – efectividad, que consiste en determinar la relación que existe entre las magnitudes del efecto y de los costos, en ese sentido se obtuvo que por cada \$100,000 invertidos en el programa, mejoraron su condición en la escala de Seguridad Alimentaria ,10.1 beneficiarios, dando un total de 4,502 beneficiarios impactados positivamente, pasando de 64% de los beneficiarios que iniciaron en condiciones de seguridad alimentaria (segura/leve), a 82% de beneficiarios con seguridad alimentaria (segura/leve). Con lo cual, se registra que 18% de los beneficiarios no lograron mejorar la condición de inseguridad alimentaria observada inicialmente.

La medición de la seguridad alimentaria se realizó a través de la **Escala de Seguridad Alimentaria**(*Basado en la Escala Latinoamericana y del Caribe de Seguridad Alimentaria(ELCSA)*), el cual se obtiene a través de los resultados que genera el instrumento a manera de escala de puntos, considerando la cantidad de beneficiarios que obtuvo una escala de seguridad alimentaria (seguro o leve) antes y después de la intervención del programa, esto permitió estimar un efecto producido, es decir, que tanto se incrementó el porcentaje de población que obtuvo una mejoría en la escala de seguridad alimentaria (seguro o leve), es decir, fuera de riesgo (riesgo o riesgo moderado).

En ese sentido el efecto del programa Nutrición Extraescolar en los beneficiarios se observa en el comparativo general de la escala de Seguridad Alimentaria entre los beneficiarios del programa y el grupo de control, el cual se levantó para corroborar el impacto que tiene el programa en estos; del grupo de control, 57% de las personas entrevistadas tienen seguridad alimentaria segura-leve y 43 % respondieron estar en moderada-severa; por otro lado, con la intervención del programa, 82% de los beneficiarios tienen seguridad alimentaria de segura-leve, 18% respondieron estar en moderada-severa, una diferencia de 25% que recuperaron la seguridad alimentaria de segura-leve, así mismo se ve disminuido en un 25% quienes se encuentran en inseguridad de moderada-severa.

2. Introducción.

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación (SUBSEPLAN), coordina la realización de la Evaluación de Procesos y Resultados del Programa Nutrición Extraescolar. La presente evaluación tiene como fundamento legal los Lineamientos Generales para el Monitoreo y Evaluación de los Programas Públicos (LGMEPP), publicados en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco (13/05/2017), así como el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2017-2018, con la finalidad de establecer las bases técnicas para implementar la estrategia de monitoreo y evaluación de los programas públicos.

Los Lineamientos Generales para el Monitoreo y Evaluación de los Programas Públicos (LGMEPP), establecen la base para la conceptualización de las evaluaciones tanto internas como externas, para la selección de las entidades evaluadoras externas, para la ejecución y seguimiento de los procesos de evaluación, así como la definición de compromisos de mejora derivados de los mismos; la elaboración del presente Informe de Evaluación se realizó con apego a los términos de referencia (TDR).

El Programa Nutrición Extraescolar, se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo (PED), en el derecho social de 'Alimentación y Nutrición Adecuada', de manera que el responsable directo de los programas es el Sistema DIF en el Estado de Jalisco (SEDIF), así mismo, de forma indirecta los responsables del programa son los Sistemas Municipales DIF (SMDIF) del estado de Jalisco.

El Informe de Evaluación se refiere al documento que integra los resultados derivados del análisis de los objetivos y preguntas de investigación establecidos en los Términos de Referencia, para cumplir con dicho propósito, fue desarrollada una metodología, que permite valorar la pertinencia en la ejecución operativa y la implementación de los procesos del programa objeto de estudio, así como los efectos inmediatos para cumplir con sus objetivos y atender el problema público que el programa tiene planteado. La información generada podrá considerarse en la planeación y mejora del programa.

Para efectos de conducir la evaluación fueron establecidos seis objetivos específicos de los cuales se derivaron diversas preguntas de investigación, las cuales fueron valoradas en función de la información documental del programa, entrevistas con ejecutores, aplicación de encuestas a beneficiarios y el análisis detallado de cada uno de los procesos que se observaron en la ejecución del programa.

Para la realización del estudio se contó con la participación del Sistema DIF Jalisco a través de la Subdirección General de Fortalecimiento Municipal, Dirección de Seguridad Alimentaria (Departamento de Nutrición Extraescolar), Dirección de Planeación (Departamento de Evaluación), los Sistemas DIF Municipales y la Unidad de Evaluación Externa (Numera, S.C.), coordinados por la Subsecretaría de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de Jalisco. La evaluación se realizó de septiembre de 2017 a mayo de 2018, el trabajo de campo de la encuesta a beneficiarios se realizó del 12 al 21 de marzo de 2018.

3. Descripción del programa.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Jalisco, tiene como prioridad atender a las familias que se encuentran en condiciones de marginación y vulnerabilidad alimentaria, basado en este principio y en colaboración con el Sistema DIF Nacional, se llevan a cabo acciones orientadas a combatir la inseguridad alimentaria de estas familias en el Estado de Jalisco.

El Sistema DIF Jalisco en convenio de colaboración con los Sistemas DIF Municipales, ofrece diversos programas de asistencia social con la finalidad de ayudar a las familias de escasos recursos a salir de las condiciones en las que se encuentran, a continuación, se describe el programa de beneficio social objeto de evaluación.

Programa Nutrición Extraescolar: Dirigido a niñas y niños de 1 a 4 años 11 meses no escolarizados que se encuentran en mala nutrición y/o vulnerabilidad.

Tabla de Descripción del programa Nutrición Extraescolar¹.

Alineación a los derechos del Desarrollo Social	Alimentación y nutrición adecuada
Propósito del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033	Equidad de oportunidades
Programa del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033	Desarrollo e integración social
Indicador de desarrollo MIDE Jalisco	Porcentaje de cobertura de la población menor de 5 años beneficiada con el programa Nutrición Extraescolar.
Año de inicio de operación del programa	2005
Tipo de presupuesto que recibe	Federal
Total de presupuesto inicial asignado 2017	\$ 44,603,834.04 *
Población potencial	53,596 **
Unidad de medida	Beneficiarios
Número total de beneficiarios atendidos el año anterior	25,010 beneficiarios **
Número total de beneficiarios a atender en el año actual	25,010 beneficiarios **

Datos históricos del programa Nutrición Extraescolar².

¹Tabla de Descripción del Programa Nutrición Extraescolar; Nota: Los datos antes descritos fueron consultados en el sitio web de programas públicos, el programa en su caso podrá tener modificaciones al presupuesto y beneficiarios según sus necesidades.

Fuente: ** [https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Nutrición extraescolar 2016.pdf](https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Nutrición%20extraescolar%202016.pdf)

* [https://sistemadif.jalisco.gob.mx/sitio2013/sites/default/files/programas/rop_2017_nutricion extraescolar poej.pdf](https://sistemadif.jalisco.gob.mx/sitio2013/sites/default/files/programas/rop_2017_nutricion_extraescolar_poej.pdf)

2005	El Sistema DIF Jalisco implementa el Programa Alimentario para Menores de 5 Años No Escolarizado (PROALIMNE) otorgando el apoyo en su mayoría leche. Iniciando con el apoyo a 19 municipios.
2013	Se cambia el nombre a Nutrición Extraescolar y se integran alimentos con micronutrientes indispensables para el crecimiento del menor. Se alinea el programa Nutrición Extraescolar a los objetivos del Sistema Nacional para la Cruzada Contra el Hambre atendiendo a 14 municipios del estado (Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, Mezquitic, Puerto Vallarta, Cuautitlán de García Barragán, El Salto, Zapotlanejo, Poncitlán, Arandas, Lagos de Moreno y Ojuelos Jalisco).

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Jalisco en coordinación con los Sistemas DIF Municipales brindan los apoyos del programa Nutrición Extraescolar enfocados a la población de niñas y niños de 1 a 4 años 11 meses no escolarizados que se encuentran en condición de mala nutrición y/o vulnerabilidad y que se encuentren en localidades con mayor índice de marginación en zonas indígenas, rurales o urbanas de los 125 municipios del Estado de Jalisco, otorgando el siguiente beneficio:

Apoyo Alimentario.

- Leche semidescremada ultra pasteurizada.
- Avena en hojuelas.
- Cereal de trigo inflado integral fortificado.
- Frijol.
- Lenteja.

Con una cuota de recuperación de \$7.00 pesos.

Apoyos complementarios:

- Pláticas de orientación alimentaria.
- Proyecto de aplicación de cuotas de recuperación (proyectos productivos sustentables, ampliación y cobertura de insumos alimentarios).

Objetivo General

“Contribuir a la seguridad alimentaria de los menores de 5 años que se encuentran en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios adecuados a su edad y brindando orientación alimentaria que incluyan prácticas de higiene a sus padres”(R.O. Nutrición Extraescolar , 2017, pág. 17).

Objetivos Específicos

“Capacitara las madres y padres de los beneficiarios en temas de orientación alimentaria con la finalidad de aportar conocimientos en el ámbito nutricional y corresponsabilidad en las tareas alimentarias que sean aplicados para beneficio de las niñas y niños.

²Elaboración propia con base en datos de las Reglas de Operación del Programa Nutrición Extraescolar.

Fuente: https://sistemadif.jalisco.gob.mx/sitio2013/sites/default/files/programas/rop_2017_nutricion_extraescolar_poej.pdf

Fomentar el consumo de alimentos básicos en niños y niñas a través de la entrega de una dotación alimentaria de calidad nutricia adecuada a sus necesidades”(R.O. Nutrición Extraescolar , 2017, pág. 17).

Nutrición Extraescolar, siendo un programa de asistencia social dirigido a la población que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad en los 125 municipios del estado se encuentra alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 contribuyendo al logro de los objetivos: O12 “Reducir la pobreza y desigualdad”, OD17 “Reducir la desigualdad y marginación social garantizando el ejercicio efectivo de los derechos sociales y priorizando el apoyo a la población en situación de pobreza”.

Por lo anterior y para contribuir a la sana alimentación de las niñas y niños menores de 5 años, el Sistema DIF Jalisco en colaboración con los Sistemas DIF Municipales, han logrado generar los apoyos para esta población en los últimos años de la siguiente manera:

Tabla de Datos Históricos del Programa Nutrición Extraescolar³.

Ejercicio Fiscal	Número de beneficiarios.
Año 2013	23,487 beneficiarios
Año 2014	25,010 beneficiarios
Año 2015	25,010 beneficiarios
Año 2016	25,010 beneficiarios

³Elaboración Propia, en base a datos de las Reglas de Operación y padrón del Programa Nutrición Extraescolar.

Fuente: [https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Nutrición extraescolar 2016.pdf](https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Nutrición%20extraescolar%202016.pdf)
[https://sistemadif.jalisco.gob.mx/sitio2013/sites/default/files/programas/rop 2017 nutricion extraescolar poei.pdf](https://sistemadif.jalisco.gob.mx/sitio2013/sites/default/files/programas/rop_2017_nutricion_extraescolar_poei.pdf)
<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/6733>

4. Objetivos de la evaluación.

Objetivo general: Determinar la pertinencia de la ejecución operativa y la implementación del proceso del programa Nutrición extraescolar, así como los efectos inmediatos para cumplir con sus objetivos y atender el problema público que el programa se ha planteado.

Objetivos específicos:

- a) Identificar en qué medida la planeación del programa contribuye a la optimización de sus procesos.
- b) Determinar si el proceso de difusión del programa es adecuado para garantizar su apertura, transparencia y rendición de cuentas.
- c) Determinar si el funcionamiento de los procesos, es adecuado para la generación y distribución de los bienes y servicios.
- d) Determinar si el seguimiento y monitoreo de los beneficios, es adecuado para verificar el cumplimiento de los objetivos y la atención del problema.
- e) Determinar en qué medida el cumplimiento de los objetivos del programa es pertinente para la atención del problema público que el programa tiene diagnosticado.
- f) Determinar en qué medida el desempeño del programa es pertinente para garantizar su sostenibilidad y la de sus resultados.

Objetivos y preguntas de investigación⁴:

Objetivo específico	Preguntas de investigación	Criterios para dar respuesta a las preguntas de investigación
Identificar en qué medida la planeación de los programas contribuye a la optimización de sus procesos.	¿En qué medida los insumos y los recursos disponibles son adecuados y suficientes para el correcto desarrollo del proceso de planeación de los programas?	<input type="checkbox"/> Se describirán los insumos y recursos que se emplean en el proceso de planeación, y determinar su suficiencia para el proceso de planeación. <input type="checkbox"/> Se hará explícita la existencia de manuales de procedimientos o documentos institucionales que describan los recursos que se emplean en proceso de planeación. <input type="checkbox"/> Se presentarán los hallazgos especificando si corresponden a alguno de los programas en particular o al área encargada de los programas, o bien si corresponden a algún subproceso o a los macro procesos.
	¿En qué medida las actividades, los componentes y los actores que desarrollan el proceso de planeación de los programas son adecuados para optimizar sus otros procesos operativos?	<input type="checkbox"/> Se analizará la existencia de documentos institucionales o manuales de procedimientos para corroborar que la planeación de los programas es adecuada para optimizar sus otros procesos. <input type="checkbox"/> Se presentará el diagrama de flujo a través del cual se aprecie oportunidad respecto a los tiempos para la realización de las actividades de planeación y su duración. <input type="checkbox"/> Se presentarán los hallazgos especificando si corresponden a alguno de los programas en particular o al área encargada de los programas, o bien si corresponden a algún subproceso o a los macro procesos.
Identificar en qué medida la planeación de los programas contribuye a la optimización de sus procesos.	¿En qué medida el proceso de planeación de los programas adquiere relevancia estratégica en la consecución de los otros procesos operativos de los programas? (No procede valoración cuantitativa)	<input type="checkbox"/> Se realizará un análisis integral de los documentos institucionales, así como de la existencia y contenido de manuales de procedimientos <input type="checkbox"/> Identificar la relevancia del proceso de planeación y su relación con los otros procesos operativos. <input type="checkbox"/> Se presentarán los hallazgos especificando si corresponden a alguno de los programas en particular o al área encargada de los programas, o bien si corresponden a algún subproceso o a los macro procesos.

Objetivos y preguntas de investigación⁵(continuación).

⁴Fuente: Términos de Referencia de la Evaluación de Procesos y Resultados del Programa “Nutrición Extraescolar”.

⁵Fuente: Términos de Referencia de la Evaluación de Procesos y Resultados del Programa “Nutrición Extraescolar”.

Evaluación de procesos y resultados del programa: Nutrición Extraescolar.

Objetivo específico	Preguntas de investigación	Criterios para dar respuesta a las preguntas de investigación
Determinar si el proceso de difusión de los programas es adecuado para garantizar su apertura, transparencia y rendición de cuentas.	¿En qué medida los insumos y los recursos disponibles son adecuados y suficientes para el correcto desarrollo del proceso de difusión de los programas?	<input type="checkbox"/> Se describirán los insumos y recursos que se emplean en el proceso de difusión, y determinar su suficiencia para dicho proceso. <input type="checkbox"/> Se hará explícita la existencia de manuales de procedimientos o documentos institucionales que tomen en cuenta, además de los insumos y recursos disponibles, los siguientes elementos de análisis: las actividades, los componentes y los actores que desarrollan el proceso de difusión de los programas, para determinar si éstos son adecuados para optimizar los otros procesos operativos. <input type="checkbox"/> Se incluirá al menos un diagrama de flujo que describa el proceso de difusión de los programas. <input type="checkbox"/> Se presentarán los hallazgos especificando si corresponden a alguno de los programas en particular o al área encargada de los programas, o bien si corresponden a algún subproceso o a los macro procesos.
	¿En qué medida el proceso de difusión que lleva a cabo el programa es adecuado para el cumplimiento de la Rendición de Cuentas sobre su gestión?	<input type="checkbox"/> Se realizará un análisis integral de los documentos institucionales, así como de la existencia y contenido de manuales de procedimientos. <input type="checkbox"/> Se identificará la relevancia del proceso de difusión de los programas. para garantizar que los beneficios sean entregados a su población objetivo. <input type="checkbox"/> Se presentarán los hallazgos especificando si corresponden a alguno de los programas en particular o al área encargada de los programas, o bien si corresponden a algún subproceso o a los macro procesos.
Objetivo específico	Preguntas de investigación	Criterios para dar respuesta a las preguntas de investigación
	¿En qué medida el proceso de difusión de los programas es pertinente para cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia?	<input type="checkbox"/> Realizar un análisis integral de los documentos institucionales, así como de la existencia y contenido de manuales de procedimientos. <input type="checkbox"/> La respuesta tendrá en cuenta la legislación en la materia, enunciar el articulado y hacer explícita la relación que se guarda con el proceso de difusión. <input type="checkbox"/> Se identificará la relevancia del proceso de difusión de los programas. para garantizar que los beneficios sean entregados a su población objetivo. <input type="checkbox"/> Se presentarán los hallazgos especificando si corresponden a alguno de los programas en particular o al área encargada de los programas, o bien si corresponden a algún subproceso o a los macro procesos.
Determinar si el funcionamiento de los procesos es adecuado para la generación y distribución de los bienes y servicios.	¿En qué medida los insumos y los recursos disponibles son adecuados y suficientes para el correcto desarrollo de los procesos de generación y distribución de los bienes o servicios que entrega?	<input type="checkbox"/> Se hará explícita la existencia de manuales de procedimientos y otros documentos institucionales que describan el proceso de generación y distribución de bienes o servicios que entrega el programa. <input type="checkbox"/> Se tendrá en cuenta, además de los insumos y recursos disponibles, los siguientes elementos de análisis: las actividades, los componentes y los actores que desarrollan el proceso de generación y distribución de los bienes y servicios, para determinar si éstos son adecuados para el cumplimiento de sus objetivos. <input type="checkbox"/> Se valorará la oportunidad en el tiempo y la duración de las actividades de generación y distribución de los bienes y servicios, y si éstos son oportunos para optimizar el cumplimiento de los objetivos. <input type="checkbox"/> Se tendrá en cuenta los macro procesos y sub procesos de cada uno de los programas, especificados en el formato anexo 5 de los TDR. <input type="checkbox"/> Se incluirá un análisis de las condiciones en que se ejecutan los procesos en el entorno municipal, así como la capacidad de gestión de las instancias ejecutoras municipales.
	¿En qué medida el proceso de generación y distribución de bienes o servicios de los programas, adquiere relevancia estratégica en la consecución de los otros procesos operativos de los programas? (No procede valoración cuantitativa)	<input type="checkbox"/> Se deberá hacer explícita la existencia de manuales de procedimientos y otros documentos institucionales que describan la relevancia estratégica en la consecución de los otros procesos operativos de los programas. <input type="checkbox"/> Se incluirá al menos un diagrama de flujo que muestre en qué medida el proceso de generación y distribución de bienes o servicios de los programas adquiere relevancia estratégica en la consecución de los otros procesos operativos. <input type="checkbox"/> Deberá hacerse un análisis integral sobre el proceso de generación y distribución de bienes y servicios, y su relación con los otros procesos operativos, a fin de determinar la relevancia del mismo. <input type="checkbox"/> Se presentarán los hallazgos especificando si corresponden a alguno de los programas en particular o al área encargada de los programas, o bien si corresponden a algún subproceso o a los macro procesos.

Objetivos y preguntas de investigación⁶(continuación).

Objetivo específico	Preguntas de investigación	Criterios para dar respuesta a las preguntas de investigación
Determinar si el seguimiento y monitoreo de los beneficios es adecuado para verificar el cumplimiento de los objetivos y la atención del problema que pretende atender cada programa.	¿El programa cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) o algún otro instrumento que le facilite su organización y seguimiento, y en qué medida es adecuada para ello?	<input type="checkbox"/> Entre los elementos de análisis deberá verificarse la existencia y calidad de una MIR, o en su caso de indicadores de gestión y de resultados de los programas, que se encuentren en bases de datos o plataformas de consulta entre los actores involucrados en los diferentes procesos de los programas. <input type="checkbox"/> Se presentarán los hallazgos especificando si corresponden a alguno de los programas en particular o al área encargada de los programas, o bien si corresponden a algún subproceso o a los macro procesos.
	¿En qué medida los sistemas de información que utiliza el programa para tener un control de los beneficios que entrega son adecuados para verificar el cumplimiento de sus objetivos y la atención del problema público que pretende atender?	<input type="checkbox"/> Se considerará un análisis sobre los sistemas de información, si éstos son adecuados para verificar la atención del problema público que el programa intenta atacar. <input type="checkbox"/> Se presentarán los hallazgos especificando si corresponden a alguno de los programas en particular o al área encargada de los programas, o bien si corresponden a algún subproceso o a los macro procesos.
(No procede valoración cuantitativa)	¿En qué medida el proceso de seguimiento y monitoreo de los beneficios que entrega el programa, adquiere relevancia estratégica en la consecución de los otros procesos operativos de los programas?	<input type="checkbox"/> Se deberá hacer explícita la existencia de manuales de procedimientos y otros documentos institucionales que describan el proceso de seguimiento y monitoreo de los beneficios que entrega el programa. <input type="checkbox"/> Se incluirá al menos un diagrama de flujo que muestre el proceso de seguimiento y monitoreo de los beneficios que entrega el programa. <input type="checkbox"/> Se hará un análisis integral sobre el proceso de seguimiento y monitoreo, y su relación con los otros procesos operativos, a fin de determinar la relevancia del mismo. <input type="checkbox"/> Se presentarán los hallazgos especificando si corresponden a alguno de los programas en particular o al área encargada de los programas, o bien si corresponden a algún subproceso o a los macro procesos.
		<input type="checkbox"/> Se deberá identificar qué mecanismos de verificación, control y acompañamiento implementan los programas. <input type="checkbox"/> Se identificará que mecanismos los programas han utilizado para verificar que los recursos pagados sean entregados efectivamente, para verificar la distribución y periodicidad de entrega de despensas, así como controlar la calidad de los beneficios y su entrega. <input type="checkbox"/> Se deberá identificar los mecanismos existentes para dar acompañamiento a la ejecución de los programas en los gobiernos municipales. <input type="checkbox"/> Se presentarán los hallazgos especificando si corresponden a alguno de los programas en particular o al área encargada de los programas, o bien si corresponden a algún subproceso o a los macro procesos.
Determinar en qué medida el cumplimiento de los objetivos de los programas es pertinente para la atención del problema público que cada programa tiene diagnosticado.	¿En qué medida los mecanismos de verificación, control y acompañamiento resultan eficaces y eficientes para mejorar el desempeño?	<input type="checkbox"/> Se hará explícito cual es la naturaleza de los estudios sobre la condición del problema público identificado. <input type="checkbox"/> Además, se realizará un análisis del uso de la información de los estudios.
	¿Los programas han identificado estudios externos e independientes en los que se analicen los resultados que éstos generan en la condición del problema público que pretenden atender?	<input type="checkbox"/> Se identificará claramente el grado de alineación de los objetivos de los programas respecto del problema público que el programa pretende atender, a partir de la revisión de los documentos de diagnóstico y otros documentos institucionales. <input type="checkbox"/> Se presentarán los hallazgos especificando si corresponden a alguno de los programas en particular o al área encargada de los programas, o bien si corresponden a algún subproceso o a los macro procesos.
	¿Los objetivos definidos en los programas en sus documentos institucionales están válidamente alineados con la solución del problema que cada programa pretende atacar?	<input type="checkbox"/> Se identificará claramente de qué forma se documenta la provisión de los bienes y servicios, y si la información permite conocer en qué medida se cumplen los objetivos y se atiende el problema público que cada programa pretende atender. <input type="checkbox"/> Se presentarán los hallazgos especificando si corresponden a alguno de los programas en particular o al área encargada de los programas, o bien si corresponden a algún subproceso o a los macro procesos.
	¿En qué medida los bienes o servicios que entregan los programas y sus efectos inmediatos, permiten documentar la atención del problema público que cada programa busca atender, así como el avance en el cumplimiento de objetivos?	<input type="checkbox"/> Se deberá señalar qué mecanismos han utilizado los programas para identificar los retos a corto, mediano y largo plazo, en el cumplimiento de los objetivos. <input type="checkbox"/> Se deberá hacer explícito a partir de que documentos institucionales los programas han documentado los retos. <input type="checkbox"/> Se tendrá que evidenciar que documentos se observan las acciones que los programas han seguido a partir de la identificación de los retos que enfrenta. <input type="checkbox"/> Se incluirá un análisis de los obstáculos de operaciones de las instancias ejecutoras municipales. <input type="checkbox"/> Se presentarán los hallazgos especificando si corresponden a alguno de los programas en particular o al área encargada de los programas, o bien si corresponden a algún subproceso o a los macro procesos.
	¿Los programas han identificado los retos a corto, mediano y largo plazo, que enfrentan en el cumplimiento de sus objetivos y en atención al problema público que cada programa pretende atender?	<input type="checkbox"/> Se deberá señalar qué mecanismos han utilizado los programas para identificar los retos a corto, mediano y largo plazo, en el cumplimiento de los objetivos. <input type="checkbox"/> Se deberá hacer explícito a partir de que documentos institucionales los programas han documentado los retos. <input type="checkbox"/> Se tendrá que evidenciar que documentos se observan las acciones que los programas han seguido a partir de la identificación de los retos que enfrenta. <input type="checkbox"/> Se incluirá un análisis de los obstáculos de operaciones de las instancias ejecutoras municipales. <input type="checkbox"/> Se presentarán los hallazgos especificando si corresponden a alguno de los programas en particular o al área encargada de los programas, o bien si corresponden a algún subproceso o a los macro procesos.

⁶Fuente: Términos de Referencia de la Evaluación de Procesos y Resultados del Programa “Nutrición Extraescolar”.

Objetivos y preguntas de investigación⁷(continuación).

Objetivo específico	Preguntas de investigación	Criterios para dar respuesta a las preguntas de investigación
Determinar en qué medida el desempeño de los programas es pertinente para garantizar su sostenibilidad y la de sus resultados.	¿En qué medida los programas han implementado recomendaciones realizadas en evaluaciones anteriores?	<input type="checkbox"/> Se deberá evidenciar cuales son las recomendaciones realizada en las evaluaciones anteriores. <input type="checkbox"/> Se realizará un análisis del grado de cumplimiento de dichas recomendaciones. <input type="checkbox"/> Se presentarán los hallazgos especificando si corresponden a alguno de los programas en particular o al área encargada de los programas, o bien si corresponden a algún subproceso o a los macro procesos.
	¿En qué medida el desempeño de los programas ha sido costo-eficiente y costo-efectivo?	<input type="checkbox"/> Se incluirá una respuesta de valoración cuantitativa que fortalezca el argumento de si los programas han sido costo-eficiente y costo –efectivos. <input type="checkbox"/> Se revisará información referente al presupuesto e inversiones públicas realizadas a los programas. Se presentará una clasificación sobre los criterios empleados en la clasificación de los costos respecto y la beneficiación. <input type="checkbox"/> En la medida de la información disponible lo permita se deberá identificar posibles efectos del programa, con base en técnicas cuasi experimentales. <input type="checkbox"/> Se presentarán los hallazgos especificando si corresponden a alguno de los programas en particular o al área encargada de los programas, o bien si corresponden a algún subproceso o a los macro procesos.
	¿El programa ha definido una estrategia de cobertura en el mediano y largo plazo para ampliar la entrega de los bienes o servicios que genera?	<input type="checkbox"/> Se deberá identificar qué mecanismos ha utilizado los programas para identificar la pertinencia de ampliar la entrega de bienes o servicios que generan; hacer explícito a partir de que documentos institucionales los programas han documentado la definición de esa estrategia de cobertura y; evidenciar si existen documentos en los que se observa si se han llevado acciones en el planteamiento de alguna estrategia de ampliación de su cobertura. <input type="checkbox"/> Una vez identificadas las estrategias y/o mecanismos se deberá determinar en qué medida se han evitado la generación de efectos perversos en el desarrollo de los programas, así como la eficiencia de la estrategia. <input type="checkbox"/> Se presentarán los hallazgos especificando si corresponden a alguno de los programas en particular o al área encargada de los programas, o bien si corresponden a algún subproceso o a los macro procesos.
	¿En qué medida los resultados documentados hasta el momento justifican una reorientación de los objetivos iniciales de los programas y en qué sentido? (no procede valoración cuantitativa)	<input type="checkbox"/> Se presentarán los hallazgos especificando si corresponden a alguno de los programas en particular o al área encargada de los programas, o bien si corresponden a algún subproceso o a los macro procesos.

⁷Terminos de Referencia de la Evaluación de Procesos y Resultados del Programa “Nutrición Extraescolar”.

5. Metodología.

Para efectos de la presente evaluación se desarrolló la siguiente metodología en la cual se detallan los criterios para abordar los temas de investigación.

5.1 Parámetros metodológicos de los objetivos específicos de investigación.

Objetivo específicos:

1. Identificar en qué medida la planeación del programa contribuye a la optimización de sus procesos.
2. Determinar si el proceso de difusión del programa es adecuado para garantizar su apertura, transparencia y rendición de cuentas.
3. Determinar si el funcionamiento de los procesos es adecuado para la generación y distribución de los bienes y servicios.
4. Determinar si el seguimiento y monitoreo de los beneficios, es adecuado para verificar el cumplimiento de los objetivos y la atención del problema.
5. Determinar en qué medida el cumplimiento de los objetivos del programa es pertinente para la atención del problema público que el programa tiene diagnosticado.
6. Determinar en qué medida el desempeño del programa es pertinente para garantizar su sostenibilidad y la de sus resultados.

Parámetros metodológicos para los objetivos:

- a) Técnicas de investigación: Predominantemente Cualitativas, no experimentales:
 - i. Entrevista a profundidad basada en tópicos de investigación con ejecutores y responsables del programa y actores clave.
 - ii. Análisis documental y de gabinete con base en solicitud de información del programa.
 - iii. Observación directa y análisis de datos obtenidos.
- b) Fuentes de información: Indirectas o directas; Unidades ejecutoras del programa; Dependencias gubernamentales del Estado de Jalisco, coordinadoras del programa objeto de estudio.
- c) Alcance: Análisis descriptivo, concluyente con recomendaciones.
- d) Enfoque: Predominantemente cualitativo con valoración sintética cuantitativa en preguntas de investigación pertinentes.

Adicionalmente para los parámetros metodológicos para los objetivos 5 y 6:

- a) Aplicación y análisis de encuestas de campo, aplicadas a los beneficiarios en cada programa.

Con la finalidad de dar respuesta a los objetivos y preguntas de investigación fueron diseñados un instrumento analítico para la evaluación de procesos y una guía de entrevista a profundidad, así mismo, se realizó la solicitud de información documental de los procesos correspondientes al programa. Con relación en la evaluación de resultados se realizaron los instrumentos de recolección y análisis de datos, para su posterior aplicación.

Datos de levantamiento de entrevistas⁸

Población	Beneficiarios del programa Nutrición Extraescolar Grupo de Control (Zonas Marginadas)		
Requisitos/muestra	Ser mayor de 18 años de edad Ser padre, tutor o beneficiario directo del programa Responder presencialmente la entrevista		
Lugar de aplicación	Punto de reunión		
Alcance del estudio	Municipio	No. de entrevistas	Grupo de control
	Arandas	50	17
	Guadalajara	33	68
	Jocotepec	40	15
	San Miguel el Alto	43	16
	Tlaquepaque	45	73
	Tomatlán	30	31
	Tonalá	12	23
	Zapopan	38	75
	Puerto Vallarta		20
	Tlajomulco de Zúñiga	16	15
El Salto		32	
	Total	307	385
Fecha de estudio	12 al 21 de marzo de 2018		
Esquema de selección de la muestra	Muestreo empleado fue aleatorio – sistemático y estratificado por municipio. La selección de elementos final fue coincidental tras la realización de una convocatoria abierta.		
Técnica de recolección de datos	Entrevista grupal cara a cara, mediante cuestionario estructurado		
Tamaño de la muestra	307 entrevistas efectivas		
Método de estimación de resultados	Los datos presentados representan frecuencias, promedios y porcentajes. El diseño muestral corresponde a un margen de error de +- 5%; intervalo de confianza de 95% para cada muestra.		

El instrumento aplicado en las entrevistas fue basado en la Escala Latinoamericana y del Caribe de Seguridad Alimentaria (ELCSA), a través de la validación realizada ‘Validation of The Latin American and Caribbean Food Security Scale (ELCSA) in rural and urban context of Veracruz, Mexico’ el 21 de noviembre de 2014, extraído de: https://www.uv.mx/rm/num_anteriores/revmedica_vol14_num2/articulos/validacion.pdf; para efectos del presente estudio se modificó la temporalidad de 3 meses a 12 meses para ser apropiada al periodo de evaluación anual, así mismo, se agregó un apartado de respuesta denominado ‘antes de pertenecer al programa’, con el cual se pretende contar con la respuesta retrospectiva que permita identificar movimientos en la escala de medición a partir de la intervención del programa. Así mismo, se realizaron modificaciones a la etiqueta de las escalas de respuesta para hacerlas más claras:

Nunca=0 Pocas / raras veces=1 Algunas veces/ algo frecuente=2 Siempre=3. (Original: Nunca= 0 Rara vez=1 A veces=2 Siempre=3).

La escala de Seguridad Alimentaria será estimada por elemento de acuerdo a los puntos obtenidos en los siguientes rangos: Seguro (0 pts.); Leve (1 a 15 pts.); Moderado 16 a 30 pts.); Severa (31 a 45 pts.), **(ver instrumentos de entrevistas en anexos).**

Nota: Con la finalidad de discriminar de mayor a menor la Seguridad Alimentaria de los beneficiarios y de los entrevistados en el grupo de control, se agruparon los rangos (Seguro/leve) y (Moderado/severa).

⁸Fuente: Elaboración Propia.

6. Principales hallazgos positivos y negativos.

6.1 Principales hallazgos positivos y negativos Evaluación de Procesos.

Hallazgos Positivos:

Se observó una adecuada alineación de los objetivos del programa Nutrición Extraescolar (PNE), con el problema público que atiende, así mismo, se registró que el programa dispone de documentos normativos institucionalizados que garantizan la alineación con el problema público que pretende atender, como son las Reglas de Operación del programa.

El Departamento de Nutrición Extraescolar desarrolla el proceso de planeación, en el cual se elabora el Plan Anual de Trabajo que sirve de guía para la operación del programa, debido a que en este documento se describen las acciones a seguir para la operatividad del programa, tales como: elaboración de las Reglas de Operación, Matriz de Indicadores para Resultados, validación del padrón de beneficiarios, evaluación de niñas y niños peso y talla, proyecto cuotas de recuperación PROALIMNE, entrega de las despensas a los beneficiarios, elaboración de los temas de orientación alimentaria, capacitación en orientación alimentaria.

El programa Nutrición Extraescolar (PNE) tiene establecidas las metas a cumplir en el Plan Anual de Trabajo. El plan anual de trabajo es difundido a los actores involucrados una vez que se tiene elaborado, lo que favorece la ejecución de los diversos procesos.

El sistema DIF Jalisco a través del Departamento de Nutrición Extraescolar elabora los planes de alimentación en forma de manual de menús y cartas descriptivas de las pláticas de orientación alimentaria, los cuales son entregadas a los Sistemas DIF Municipales, con la finalidad de que cada mes se impartan las pláticas de orientación alimentaria a beneficiarios, para brindarles conocimientos de salud y nutrición que beneficiaran los hábitos alimentarios del menor de edad. Con lo que se contribuye a los objetivos del programa que buscan capacitar a los beneficiarios en orientación alimentaria, para mejorar su calidad de vida.

El Departamento de Nutrición Extraescolar, realiza la capacitación del personal de los Sistemas DIF Municipales, para dar a conocer las Reglas de Operación, el levantamiento del estudio socio-familiar, levantamiento del padrón de beneficiarios, tiempos en que se llevaran a cabo estas actividades, de manera que se atiendan las solicitudes en tiempo y forma y los beneficiarios tengan certeza de su trámite.

El programa dispone de un estudio socio-familiar para seleccionar a los beneficiarios que se encuentren en localidades con muy alto, alto y medio índice de vulnerabilidad, aspecto que contribuye a la transparencia y mejor impacto del programa.

El proceso de difusión cumple con la rendición de cuentas sobre la gestión del programa, ya que se cuenta con la publicación de la información del avance de la ejecución del gasto en el portal de transparencia del Sistema DIF Jalisco.

Evaluación de procesos y resultados del programa:

Nutrición Extraescolar.

En materia de transparencia la difusión del programa cumple con sus obligaciones, debido que se encuentra disponible la información en el portal de transparencia del Sistema DIF Jalisco, en el cual se encuentran los siguientes apartados: Información general del programa, formatos, padrones de beneficiarios, Reglas de Operación, avances de la ejecución del gasto del programa, avances del cumplimiento de metas y objetivos del programa. Adicionalmente, se publica en la página del Sistema de Monitoreo de Acciones y Programas Públicos la siguiente información: requisitos, ficha básica, Reglas de Operación, Matriz de Indicadores de Resultados, padrón de beneficiarios, evaluaciones y diagnóstico de Nutrición Extraescolar.

Se observó que el programa Nutrición Extraescolar, lleva de manera adecuada los procesos de producción y distribución de los bienes que se ofrecen, debido a que dispone de los insumos y recursos necesarios para dichos procesos, además durante el proceso de planeación se establecen las metas a cumplir de acuerdo al presupuesto asignado al programa.

El programa Nutrición Extraescolar tiene establecido un convenio de colaboración con los DIF municipales, para llevar a cabo tareas de entrega de los apoyos a los beneficiarios, así como, para llevar a cabo el seguimiento del programa, sin embargo en algunos casos los Sistemas DIF Municipales no cuentan con los recursos humanos y materiales para realizar de manera adecuada estas actividades.

El Departamento de Nutrición Extraescolar en conjunto con el Departamento de Aseguramiento de la Calidad, llevan a cabo la selección de productos de acuerdo a los lineamientos de la EIASA, con calidad nutricia para los beneficiarios. Esto permite que las dotaciones de alimentos que se ofrecen en los apoyos del programa contribuyan a una sana alimentación de los beneficiarios, así como, rescatarlos de la inseguridad alimentaria en la que se encuentran.

El programa dispone de la conformación de comités de participación ciudadana integrado por beneficiarios lo que favorece el proceso de seguimiento y monitoreo de los beneficiarios, así como el cumplimiento de objetivos y la atención del problema público.

Se registró que el programa dispone de una línea telefónica gratuita para “Denuncias y Sugerencias”, en este sentido, es importante mencionar que dicho número telefónico se encuentra impreso en los empaques de los productos que entrega el programa, con la finalidad de que los beneficiarios conozcan este medio de comunicación.

Hallazgos Negativos:

Se registró que el programa Nutrición Extraescolar no dispone de manuales de procedimientos, así como, tampoco dispone de diagramas de flujo de los procesos de Planeación, Difusión, Solicitud de Apoyo, Selección de Beneficiarios, Producción, Distribución, Entrega de Apoyos, Seguimiento a Beneficiarios, Monitoreo y Contraloría Social, lo que representa un área de oportunidad es la elaboración de los manuales de procedimientos, cabe mencionar que con la información recada con los responsables del programa, el equipo evaluador diseño los diagramas de flujo de los procesos antes mencionados.

Los Sistemas DIF Municipales no cuentan con los recursos humanos y materiales para realizar algunas actividades clave en la difusión, capturas de estudios socioeconómicos y distribución de los bienes (almacenaje y entrega) de los productos alimenticios. De acuerdo a la información que se recabó en las entrevistas se observa que los DIF municipales no disponen de los recursos presupuestarios para obtener la infraestructura necesaria para llevar a cabo las actividades mencionadas.

El Departamento de Aseguramiento de la Calidad no cuenta con el personal suficiente para llevar a cabo el seguimiento a beneficiarios posterior a la entrega de los bienes, por lo que dicha supervisión se realiza cada año en los Sistemas DIF Municipales.

No se cuenta con una metodología válida científicamente, por medio de la cual se lleve a cabo la determinación de la muestra de beneficiarios y los reactivos de la encuesta de satisfacción realizada como parte del proceso de seguimiento.

La Matriz de Indicadores de Resultados de que dispone en el programa Nutrición Extraescolar, presenta ambigüedades en su estructura a nivel de actividades, pues no se describen las suficientes para cumplir los componentes.

Se dispone de la Guía de Aseguramiento de la Calidad para Programas Alimentarios, sin embargo, no se cuenta con un mecanismo de verificación a los Sistemas DIF Municipales, mediante el cual se establezca la periodicidad, fechas de supervisión, entre otros datos.

El programa Nutrición Extraescolar no dispone de un mecanismo institucionalizado que le permita llevar a cabo la selección de los beneficiarios a quienes se les habrá de aplicar la encuesta de satisfacción, debido que los Sistemas DIF Municipales lleven a cabo la selección del 5% de beneficiarios del padrón en sus municipios con la finalidad de aplicarles dicha encuesta, en este sentido, se observa un área de oportunidad en el establecimiento de un procedimiento válidamente estadístico para la aplicación de la encuesta de satisfacción, de manera que permita obtener datos para la mejora del programa.

El programa no tiene establecidos los Comités de Contraloría Social, solo se cuenta con Comités de Participación Ciudadana, cabe mencionar que actualmente ya se cuenta con documentos institucionales para la conformación de los Comités de Contraloría Social, siendo los siguientes, Guía operativa (Descripción de los Comités de Contraloría Social, Plan de Difusión, Capacitación, Constitución y registro de los Comités, Mecanismos para recibir, atender y dar seguimiento a los reportes ciudadanos), Cuaderno de trabajo (Describe la operatividad de los Comités de Contraloría Social del programa) y Plan Estatal de Trabajo de Contraloría Social (Detalla las acciones que se realizarán en la planeación, promoción y seguimiento), es importante mencionar que al corte de la evaluación mayo de 2018, los Comités de Contraloría Social del programa se encontraban en proceso de conformación.

6.2 Principales hallazgos positivos y negativos Evaluación de Resultados.

Hallazgos Positivos

El programa Nutrición Extraescolar cuenta con un padrón de 25,010 beneficiarios, cuyo presupuesto total anual asciende a los \$44,603,834, con base en estos datos se determinó el costo – eficiencia que presenta el programa, es decir, (lo que cuesta producir una unidad), para este caso el costo del apoyo por beneficiario (costo total/total de beneficiarios), correspondiendo a \$1,783.4 por cada beneficiario del programa.

De acuerdo con los datos recabados en el estudio cuasi-experimental, 64% de los beneficiarios presentaron un nivel de Seguridad Alimentaria segura o leve antes de ingresar al programa; mientras que el porcentaje de beneficiarios después de ser tratados con la intervención del programa, se incrementó a 82% que manifestaron presentar un nivel de Seguridad Alimentaria segura o leve.

Con la aplicación de este análisis, se determinó la razón de costo – efectividad, que consiste en determinar la relación que existe entre las magnitudes del efecto y de los costos, en ese sentido, se obtuvo que por cada \$100,000 invertidos en el programa, mejoraron su condición en la escala de Seguridad Alimentaria, 10.1 beneficiarios, dando un total de 4,502 beneficiarios impactados positivamente, pasando de 64% de los beneficiarios que iniciaron en condiciones de seguridad alimentaria (segura/leve), a 82% de beneficiarios con seguridad alimentaria (segura/leve). Con lo cual, se registra que 18% de los beneficiarios no lograron mejorar la condición de inseguridad alimentaria observada inicialmente.

Tabla de “costo – eficiente” y “costo – efectividad⁹”

Análisis Costo - Eficiente y Costo - Efectivo		Porcentaje de beneficiarios en escala de Seguridad Alimentaria (Segura/leve)				Costos		
Programa	Beneficiarios	Antes de ingresar al programa	Después de ingresar al programa	Efecto Total de Beneficiarios		Costo total programa	Costo eficiente p/beneficiario	Razón de costo-efectividad (beneficiarios que mejoraron la seguridad alimentaria por cada \$100,000)
Nutrición Extraescolar	25,010	64%	82%	18%	4,502	\$44,603,834	\$1,783.4	10.1

Notas: El total de beneficiarios del programa representa el número de personas registradas en el padrón de beneficiarios. El porcentaje de beneficiarios en escala de Seguridad Alimentaria (segura/leve) se obtuvo de la aplicación del instrumento a beneficiarios del programa en la presente evaluación, en dos temporalidades (antes y después de ingresar al programa). El efecto, es la diferencia generada por la intervención del programa (antes y después), representada en porcentaje y en número absoluto. El costo del programa, es la cantidad de recursos destinados a cada uno para el ejercicio 2017, así como el costo eficiente por beneficiario, representa el costo promedio general que cuesta atender a cada beneficiario incluido en el padrón. La razón de costo-efectividad representa la cantidad de beneficiarios que mejoraron en la escala de seguridad alimentaria (efecto) por cada \$100,000 pesos de inversión en el periodo 2017.

En cuanto al análisis de la muestra aplicada al grupo de control, éste se observó consistente con los niveles de inseguridad alimentaria (moderada/severa) el cual correspondió a 36% de los casos para el programa, una vez aplicada la intervención del programa se registra una disminución en los niveles de inseguridad alimentaria, con lo cual se puede incidir que el efecto que la intervención

⁹Fuente: Elaboración Propia.

realiza sobre los beneficiarios contribuye eficientemente y eficazmente en la mejoría de dichos niveles de seguridad alimentaria, de acuerdo a la muestra de campo realizada.

La valoración general de la escala de Seguridad Alimentaria del programa Nutrición Extraescolar, tomando en cuenta todos los reactivos de este módulo, puede identificar una mejora en los siguientes aspectos: Contribuye a la seguridad alimentaria de los entrevistados pasando de 36% de moderada severa, antes de pertenecer al programa a 18% de moderada severa en el último año, es decir, cuando ya se han recibido los beneficios del programa, así mismo, se observa un incremento en la recuperación de 63% de seguridad alimentaria leve antes de pertenecer al programa a 76% una vez que han ingresado al programa, así como, se incrementó el porcentaje de personas con seguridad alimentaria de 1% antes de pertenecer al programa a 6% en el último año ya con los apoyos de Nutrición Extraescolar.

La medición de la seguridad alimentaria se realizó a través de la **Escala de Seguridad Alimentaria**(Basado en la Escala Latinoamericana y del Caribe de Seguridad Alimentaria(ELCSA)),el cual se obtiene a través de los resultados que genera el instrumento a manera de escala de puntos, considerando la cantidad de beneficiarios que obtuvo una escala de seguridad alimentaria (seguro o leve) antes y después de la intervención del programa, esto permitió estimar un efecto producido, es decir, que tanto se incrementó el porcentaje de población que obtuvo una mejoría en la escala de seguridad alimentaria (segura o leve), es decir, fuera de riesgo (riesgo o riesgo moderado).

En ese sentido, el efecto del programa Nutrición Extraescolar en los beneficiarios se observa en el comparativo general de la escala de Seguridad Alimentaria entre el programa y el grupo de control, el cual se levantó para corroborar el impacto que tiene el programa en los beneficiarios; del grupo de control, 57% de las personas entrevistadas tienen seguridad alimentaria segura-leve y 43 % respondieron estar en moderada-severa; por otro lado, con la intervención del programa, 82% de los beneficiarios tienen seguridad alimentaria de segura-leve, 18% respondieron estar en moderada-severa, una diferencia de 25% que recuperaron la seguridad alimentaria de segura-leve, así mismo se ve disminuido en un 25% quienes en inseguridad de moderada-severa.

Se observa que a nivel general el programa es calificado por los beneficiarios de manera positiva, dado que 68% de los entrevistados lo califica como excelente, 22% respondió buen, mientras que 9% considera que es regular y 1% de los entrevistados contestaron que es malo, con lo anterior se puede decir que los beneficiarios tienen una buena percepción del programa Nutrición Extraescolar.

Se observó una disminución en los casos donde se dejaba de comprar los alimentos necesarios para los niños de los hogares porque el dinero no haya alcanzado, pasando de 43% (algunas veces/algo frecuente o siempre) antes de pertenecer al programa a 23% (algunas veces/algo frecuente o siempre) en el último año con el apoyo de Nutrición Extraescolar, así mismo, se registra un incremento de 57% antes de pertenecer al programa a 78%% en el último año con el apoyo de Nutrición Extraescolar, que los entrevistados manifestaron que (nunca/Pocas-raras veces) se han comprado menos alimentos de los necesarios para los niños en el hogar por que el dinero no alcanzó, lo anterior indica una mejoría en las familias con la intervención del programa.

Evaluación de procesos y resultados del programa:

Nutrición Extraescolar.

Se observa una disminución de los casos en que algún menores de 18 años se ha quedado sin comer todo el día por falta de dinero, pasando de 8% (algunas veces/algo frecuente o siempre) antes de pertenecer al programa a 3% (algunas veces/algo frecuente) en el último con el apoyo del programa, de igual manera, se presenta un incremento de 76% antes de pertenecer al programa a 81% en el último año, en que nunca se haya quedado sin comer un menor de 18 años por falta de dinero, de manera que se registra una mejoría en los hogares con los beneficios del programa.

El programa Nutrición Extraescolar, ha identificado los retos a través de las evaluaciones externas, mediante las cuales se obtienen hallazgos y recomendaciones para la mejora del diseño y la operatividad que conlleven al cumplimiento de los objetivos del programa. En este sentido, se registran evaluaciones externas al programa de Nutrición Extraescolar, en las cuales se establecen recomendaciones que se aplica en corto plazo para la mejora de operatividad de los programa.

Se tiene identificado un estudio externo del año 2015 mediante el cual se llevó a cabo una evaluación de consistencia y resultados del programa Nutrición Extraescolar. La cual se encuentra publicada en el portal del Sistema de monitoreo de acciones y programas públicos. Derivado de esta evaluación se establecen para este programa 2 recomendaciones derivadas de 3 hallazgos positivos y 3 hallazgos negativos, de los compromisos planteados 1 fue atendida al 100%. Se recomendó especificar en las Reglas de Operación del programa estrategia de cobertura y focalización, se observa que se cumplió con el compromiso establecido para esta observación, ya que en la estructura de las R.O.P., se describe Cobertura y Focalización del programa.

Hallazgos Negativos:

El tiempo de permanencia de los beneficiarios en el programa es por un año, lo que representa que existan beneficiarios que al salir del programa puedan recaer en la inseguridad alimentaria.

Se observa que en algunos caso los alimentos no son consumidos en su totalidad por los beneficiarios directos, derivado de las entrevistas que se realizaron, 65% manifestaron que los alimentos entregados se comparten con todos los miembros del hogar, 34% respondió que solo el niño beneficiarios los consume, 1% mencionaron que se comparten con otras personas, lo que minimiza la contribución del programa en la seguridad alimentaria de los menores de edad que se encuentran en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, debido que los alimentos se comparten con los otros miembros de la familia, lo cual pudiera estar relacionado con aspectos externos, tales como la necesidad existente de alimentos en el hogar que obliga a la familia a distribuir sin un fin específicos los alimentos que ofrece el programa.

Un hallazgo importante en el análisis de la cobertura del programa, estriba en que no se dispone de evidencia sobre alguna estrategia de mediano y largo plazo para ampliar los bienes que se entregan, dado que los recursos que aplica el programa Nutrición Extraescolar provienen de participaciones federales, por lo que están sujetos a la asignación presupuestal de la federación.

Por otra parte es pertinente que se fortalezcan las pláticas de orientación alimentaria que se imparten a los padres de los menores, insistiendo en mejorar los hábitos alimenticios que se tienen en los hogares de las familias que recién los apoyos del programa.

7. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, “Evaluación de Procesos”

FODA Programa Nutrición Extraescolar:

Objetivo a) Identificar en qué medida la planeación del programa contribuye a la optimización de sus procesos.			
Dimensión interna			
	<p>Fortalezas</p> <p>1.- El programa tiene establecidas las metas a cumplir en el plan anual de trabajo.</p> <p>2.- El plan anual de trabajo es difundido a los actores involucrados una vez que se tiene elaborado.</p> <p>3.- El programa está orientado con el plan estatal de desarrollo en el cumplimiento de sus objetivos.</p>	<p>Debilidades</p> <p>1.- El plan anual de trabajo no optimiza los procesos de difusión y solitud de apoyo para su adecuado desarrollo.</p> <p>2.-. No se cuenta con un manual de procedimientos para el proceso de planeación.</p> <p>3.- Las Reglas de Operación se publica en el mes de marzo del año en ejercicio.</p>	
Dimensión externa	<p>Oportunidades</p> <p>1.- Involucrar a los Sistemas DIF Municipales en la planeación del programa.</p> <p>2.- Participación de los beneficiarios en los Comités de Contraloría Social, dando seguimiento al programa y teniendo información de retroalimentación.</p> <p>3.- Los Sistemas DIF Municipales capturen en tiempo toda la información de los beneficiarios para la integración oportuna de padrón de beneficiarios.</p>	<p>Recomendaciones (no aplican recomendaciones)</p>	<p>Recomendaciones</p> <p>1.- Se sugiere coordinar con los Sistemas DIF Municipales acciones encaminadas a solicitar información de la operatividad de programa en los municipios para el proceso de planeación.</p> <p>2.- Se recomienda capacitar a los beneficiarios en materia de contraloría social aprovechando su participación para las tareas de seguimiento.</p> <p>3.- Se recomienda determinar acciones de seguimiento a los DIF municipales en los trabajos de captura del padrón de beneficiarios, para que se realice en tiempo.</p>
	<p>Amenazas</p> <p>1.- Se presente recorte presupuestal por el gobierno federal.</p> <p>2.- Los Sistemas DIF Municipales se retrasen en presentar los proyectos de recuperación de cuotas.</p> <p>3.- El personal de los Sistemas DIF Municipales no acuda a la capacitación inicial en la operatividad del programa.</p>	<p>Recomendaciones</p> <p>1.- Se recomienda determinar las acciones pertinentes en el plan anual de trabajo que optimicen los procesos de seguimiento y monitoreo, para evaluar el cumplimiento de las metas establecidas.</p> <p>2.- Se sugiere programar reuniones de trabajo con las áreas involucradas en la operatividad del programa con la finalidad de tener retroalimentación para el proceso de planeación.</p> <p>3.- Se recomienda dar seguimiento a las partidas presupuestales a través del área de administración y finanzas para evitar que se puedan presentar recortes presupuestales al programa.</p>	<p>Recomendaciones</p> <p>1.- Elaborar un manual de procedimientos que institucionalice el desarrollo del proceso de planeación de manera que permita optimizar los otros procesos del programa nutrición extraescolar.</p> <p>2.- Se recomienda establecer un mecanismo para dar seguimiento a los proyectos de cuotas de recuperación y que sean presentado por los DIF municipales conforme a lo estipulado en las Reglas de Operación.</p> <p>3.- Se recomienda verificar que los Sistemas DIF Municipales envíen al personal encargado del programa a la capacitación inicial del programa Nutrición Extraescolar.</p>

FODA Programa Nutrición Extraescolar:

Objetivo b) Determinar si el proceso de difusión del programa es adecuado para garantizar su apertura, transparencia y rendición de cuentas.									
	Dimensión interna								
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th data-bbox="630 445 1024 491">Fortalezas</th> <th data-bbox="1024 445 1412 491">Debilidades</th> </tr> <tr> <td data-bbox="630 491 1024 934"> <p>1.- El programa cuenta con la información suficiente para desarrollar un proceso de difusión adecuado en materia de convocatoria.</p> <p>2.- El programa da cumplimiento a la difusión en materia de transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>3.- El programa hace público su padrón de beneficiarios en los portales que dispone del Sistema DIF Jalisco.</p> </td> <td data-bbox="1024 491 1412 934"> <p>1.- Aun cuando el programa dispone de toda la información descriptiva de los beneficios que se ofrece, se observa que no se cuenta con un adecuado proceso de difusión en materia de convocatoria en los SMDIF.</p> <p>2.- No se cuenta con un manual de procedimientos para desarrollar de manera adecuada el proceso de difusión del programa.</p> <p>3.- No se dispone de un mecanismo de supervisión mediante el cual se verifique que los Sistemas DIF Municipales estén llevando a cabo difusión del programa nutrición extraescolar.</p> </td> </tr> </table>	Fortalezas	Debilidades	<p>1.- El programa cuenta con la información suficiente para desarrollar un proceso de difusión adecuado en materia de convocatoria.</p> <p>2.- El programa da cumplimiento a la difusión en materia de transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>3.- El programa hace público su padrón de beneficiarios en los portales que dispone del Sistema DIF Jalisco.</p>	<p>1.- Aun cuando el programa dispone de toda la información descriptiva de los beneficios que se ofrece, se observa que no se cuenta con un adecuado proceso de difusión en materia de convocatoria en los SMDIF.</p> <p>2.- No se cuenta con un manual de procedimientos para desarrollar de manera adecuada el proceso de difusión del programa.</p> <p>3.- No se dispone de un mecanismo de supervisión mediante el cual se verifique que los Sistemas DIF Municipales estén llevando a cabo difusión del programa nutrición extraescolar.</p>				
Fortalezas	Debilidades								
<p>1.- El programa cuenta con la información suficiente para desarrollar un proceso de difusión adecuado en materia de convocatoria.</p> <p>2.- El programa da cumplimiento a la difusión en materia de transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>3.- El programa hace público su padrón de beneficiarios en los portales que dispone del Sistema DIF Jalisco.</p>	<p>1.- Aun cuando el programa dispone de toda la información descriptiva de los beneficios que se ofrece, se observa que no se cuenta con un adecuado proceso de difusión en materia de convocatoria en los SMDIF.</p> <p>2.- No se cuenta con un manual de procedimientos para desarrollar de manera adecuada el proceso de difusión del programa.</p> <p>3.- No se dispone de un mecanismo de supervisión mediante el cual se verifique que los Sistemas DIF Municipales estén llevando a cabo difusión del programa nutrición extraescolar.</p>								
Dimensión externa	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th data-bbox="630 934 1024 980">Oportunidades</th> <th data-bbox="1024 934 1412 980">Recomendaciones</th> </tr> <tr> <td data-bbox="630 980 1024 1474"> <p>1.- Exista personal externo dispuesto a capacitar a los encargados del programa Sistemas DIF Municipales en materia de comunicación para la difusión del programa.</p> <p>2.- Que los municipios que tienen zonas indígenas divulguen el programa con lenguaje accesible a la zona.</p> <p>3.- Que los DIF municipales cuenten con página oficiales donde lleven a cabo la difusión del programa.</p> </td> <td data-bbox="1024 980 1412 1474"> <p>(no aplican recomendaciones)</p> </td> </tr> <tr> <th data-bbox="630 1474 1024 1520">Recomendaciones</th> <th data-bbox="1024 1474 1412 1520">Recomendaciones</th> </tr> <tr> <td data-bbox="630 1520 1024 1831"> <p>1.- Se sugiere hacer un compendio de la información del programa nutrición extraescolar, entregándola a los Sistemas DIF Municipales para que tengan los insumos necesarios para la difusión.</p> <p>2.- Se sugiere compartir el link de las páginas del sistema DIF estatal donde describe la información de transparencia y rendición de cuentas del programa, y para que los Sistemas DIF Municipales cuenten con accesos directos de las</p> </td> <td data-bbox="1024 1520 1412 1831"> <p>1.- Se recomienda llevar a cabo de manera conjunta con los DIF municipales curso de capacitación de difusión del programa en materia de convocatoria para el personal de comunicación social de los SMDIF, para que puedan desarrollar acciones de difusión del programa.</p> <p>2.- Se sugiere verificar a los municipios que tienen zonas indígenas para que las páginas web oficiales y las acciones de comunicación que realizan contengan el lenguaje adecuado para la población.</p> <p>3.- Se sugiere supervisar que los DIF municipales cuenten con páginas oficiales en las cuales difundan los beneficios que ofrece el programa a la población.</p> </td> </tr> </table>	Oportunidades	Recomendaciones	<p>1.- Exista personal externo dispuesto a capacitar a los encargados del programa Sistemas DIF Municipales en materia de comunicación para la difusión del programa.</p> <p>2.- Que los municipios que tienen zonas indígenas divulguen el programa con lenguaje accesible a la zona.</p> <p>3.- Que los DIF municipales cuenten con página oficiales donde lleven a cabo la difusión del programa.</p>	<p>(no aplican recomendaciones)</p>	Recomendaciones	Recomendaciones	<p>1.- Se sugiere hacer un compendio de la información del programa nutrición extraescolar, entregándola a los Sistemas DIF Municipales para que tengan los insumos necesarios para la difusión.</p> <p>2.- Se sugiere compartir el link de las páginas del sistema DIF estatal donde describe la información de transparencia y rendición de cuentas del programa, y para que los Sistemas DIF Municipales cuenten con accesos directos de las</p>	<p>1.- Se recomienda llevar a cabo de manera conjunta con los DIF municipales curso de capacitación de difusión del programa en materia de convocatoria para el personal de comunicación social de los SMDIF, para que puedan desarrollar acciones de difusión del programa.</p> <p>2.- Se sugiere verificar a los municipios que tienen zonas indígenas para que las páginas web oficiales y las acciones de comunicación que realizan contengan el lenguaje adecuado para la población.</p> <p>3.- Se sugiere supervisar que los DIF municipales cuenten con páginas oficiales en las cuales difundan los beneficios que ofrece el programa a la población.</p>
Oportunidades	Recomendaciones								
<p>1.- Exista personal externo dispuesto a capacitar a los encargados del programa Sistemas DIF Municipales en materia de comunicación para la difusión del programa.</p> <p>2.- Que los municipios que tienen zonas indígenas divulguen el programa con lenguaje accesible a la zona.</p> <p>3.- Que los DIF municipales cuenten con página oficiales donde lleven a cabo la difusión del programa.</p>	<p>(no aplican recomendaciones)</p>								
Recomendaciones	Recomendaciones								
<p>1.- Se sugiere hacer un compendio de la información del programa nutrición extraescolar, entregándola a los Sistemas DIF Municipales para que tengan los insumos necesarios para la difusión.</p> <p>2.- Se sugiere compartir el link de las páginas del sistema DIF estatal donde describe la información de transparencia y rendición de cuentas del programa, y para que los Sistemas DIF Municipales cuenten con accesos directos de las</p>	<p>1.- Se recomienda llevar a cabo de manera conjunta con los DIF municipales curso de capacitación de difusión del programa en materia de convocatoria para el personal de comunicación social de los SMDIF, para que puedan desarrollar acciones de difusión del programa.</p> <p>2.- Se sugiere verificar a los municipios que tienen zonas indígenas para que las páginas web oficiales y las acciones de comunicación que realizan contengan el lenguaje adecuado para la población.</p> <p>3.- Se sugiere supervisar que los DIF municipales cuenten con páginas oficiales en las cuales difundan los beneficios que ofrece el programa a la población.</p>								
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th data-bbox="630 1474 1024 1520">Amenazas</th> <th data-bbox="1024 1474 1412 1520">Recomendaciones</th> </tr> <tr> <td data-bbox="630 1520 1024 1831"> <p>1.- Los posibles solicitantes no cuentan con la información de los beneficios que ofrece el programa.</p> <p>2.- Los sistemas DIF no cuentan con el equipo adecuado para llevar a cabo la difusión del programa en sus municipios.</p> <p>3.- Los sistemas DIF no realicen de manera oportuna la promoción del programa en sus dependencias.</p> </td> <td data-bbox="1024 1520 1412 1831"> <p>1.- Se sugiere coordinar con los Sistemas DIF Municipales las acciones pertinentes para otorgar la información a la población de los beneficios que ofrece el programa a través de medios electrónicos e impresos.</p> <p>2.- Se recomienda hacer una evaluación de la necesidad de los Sistemas DIF Municipales para conocer que municipios no cuentan con equipo de cómputo y hacer las gestiones necesarias para</p> </td> </tr> </table>	Amenazas	Recomendaciones	<p>1.- Los posibles solicitantes no cuentan con la información de los beneficios que ofrece el programa.</p> <p>2.- Los sistemas DIF no cuentan con el equipo adecuado para llevar a cabo la difusión del programa en sus municipios.</p> <p>3.- Los sistemas DIF no realicen de manera oportuna la promoción del programa en sus dependencias.</p>	<p>1.- Se sugiere coordinar con los Sistemas DIF Municipales las acciones pertinentes para otorgar la información a la población de los beneficios que ofrece el programa a través de medios electrónicos e impresos.</p> <p>2.- Se recomienda hacer una evaluación de la necesidad de los Sistemas DIF Municipales para conocer que municipios no cuentan con equipo de cómputo y hacer las gestiones necesarias para</p>				
Amenazas	Recomendaciones								
<p>1.- Los posibles solicitantes no cuentan con la información de los beneficios que ofrece el programa.</p> <p>2.- Los sistemas DIF no cuentan con el equipo adecuado para llevar a cabo la difusión del programa en sus municipios.</p> <p>3.- Los sistemas DIF no realicen de manera oportuna la promoción del programa en sus dependencias.</p>	<p>1.- Se sugiere coordinar con los Sistemas DIF Municipales las acciones pertinentes para otorgar la información a la población de los beneficios que ofrece el programa a través de medios electrónicos e impresos.</p> <p>2.- Se recomienda hacer una evaluación de la necesidad de los Sistemas DIF Municipales para conocer que municipios no cuentan con equipo de cómputo y hacer las gestiones necesarias para</p>								

		<p>publicaciones.</p> <p>3.- Se recomienda compartir el link de las páginas del sistema DIF Estatal donde se publica el padrón de beneficiarios para que sea publicado por los DIF municipales, en sus páginas oficiales y que los ciudadanos se puedan verificar en el listado.</p>	<p>equipamiento.</p> <p>3.- Se recomienda supervisar que los DIF municipales lleven de manera oportuna las acciones de difusión del programa a través de medios electrónicos y medios impresos.</p>
--	--	--	---

FODA Programa Nutrición Extraescolar:

Objetivo c) Determinar si el funcionamiento de los procesos, es adecuado para la generación y distribución de los bienes y servicios.			
		Dimensión interna	
		<p>Fortalezas</p> <p>1.- El programa tiene determinado el número de beneficiarios desde el proceso de planeación</p> <p>2.- El programa cuenta con el presupuesto adecuado para producir la posible demanda de bienes.</p> <p>3.- En el subproceso de licitación se establece el calendario de distribución de los bienes que ofrece el programa nutrición extraescolar.</p>	<p>Debilidades</p> <p>1.- El subproceso de licitación que se lleva a cabo queda sujeto a disponibilidad de recursos.</p> <p>2.- No se dispone del personal suficiente para realizar la supervisión a los proveedores en materia de control de calidad, por lo que el Departamento de Aseguramiento de la Calidad implementa acciones de mejora.</p> <p>3.- Se dispone de la Guía de Aseguramiento de la Calidad para Programas Alimentarios, sin embargo, no se cuenta con un mecanismo de verificación a los Sistemas DIF Municipales, mediante el cual se establezca la periodicidad, fechas de supervisión, entre otros datos.</p>
Dimensión externa	<p>Oportunidades</p> <p>1.- Se tenga un incremento en el presupuesto asignado que permita incrementar las metas establecidas.</p> <p>2.- Los Sistemas DIF Municipales capaciten su personal en el manejo de productos alimenticios para una correcta entrega de los apoyos.</p> <p>3.- Se encuentran proveedores en la entidad con la capacidad para producir con calidad, la cantidad de productos para el programa nutrición extraescolar.</p>	<p>Recomendaciones (no aplican recomendaciones)</p>	<p>Recomendaciones</p> <p>1.- Se recomienda solicitar un incremento presupuestario con la finalidad de ampliar las metas establecidas por el programa en la entidad.</p> <p>2.- Establecer estrategias de colaboración con los Sistemas DIF Municipales para impartir cursos de manejo de productos alimenticios, en base a los lineamientos EIASA, contribuyendo a una entrega adecuada de los bienes del programa.</p> <p>3.- Se recomienda establecer un padrón de proveedores de los cuales se conozca la capacidad que tienen para producir los productos del programa con calidad y las cantidades necesarias para cumplir las metas del programa.</p>

	<p>Amenazas</p> <p>1.- Escases de productos en el mercado que impida la producción de los bienes del programa.</p> <p>2.- El proveedor se vea imposibilitado para hacer la distribución de los bienes de acuerdo al calendario establecido.</p> <p>3.- Los Sistemas DIF Municipales no cuenten con el personal suficiente para transportar los bienes a los puntos de entrega.</p>	<p>Recomendaciones</p> <p>1.- Se recomienda establecer un plan de contingencia junto con el proveedor previendo una posible escasez de productos alimenticios para garantizar la producción de los bienes que ofrece el programa.</p> <p>2.- Se recomienda supervisar de manera continua al proveedor en el cumplimiento del calendario establecido para las entregas de los productos, evitando que se presenten retrasos en la distribución y por consecuente en la entrega a los beneficiarios.</p> <p>3.- Se recomienda conocer, cual es la capacidad logística que tienen los DIF Municipales para hacer la entrega en tiempo de los bienes del programa, de manera tal que se puedan gestionar acciones para evitar el retraso por falta de equipo de traslado.</p>	<p>Recomendaciones</p> <p>1.- Se recomienda hacer la solicitud de radicación de los recursos a la secretaria de planeación, administración y finanzas una vez que se conozca el fallo de la licitación para evitar que se presente retraso en la compra de los productos necesarios para la distribución de los bienes.</p> <p>2.- Se sugiere que dentro de la capacitación inicial de conformación de los comités de participación ciudadana, se les invite a participar en las labores del programa en la comunidad aprovechando la disposición de los beneficiarios.</p> <p>3.- Se recomienda coadyuvar en gestiones de apoyo de personal con los DIF municipales en los casos que tengan falta de personal para realizar las entregas de los bienes a los puntos de entrega.</p>
--	---	--	---

FODA Programa Nutrición Extraescolar:

Objetivo d) Determinar si el seguimiento y monitoreo de los beneficios, es adecuado para verificar el cumplimiento de los objetivos y la atención del problema.		
	Dimensión interna	
	<p>Fortalezas</p> <p>1.- Se tiene establecido un convenio de colaboración con los DIF municipales, para llevar a cabo tareas de seguimiento del programa.</p> <p>2.- Se tiene determinadas las metas para alcanzar los objetivos establecidos del programa.</p> <p>3.- EL programa tiene establecidos comités de participación ciudadana los cuales tienen tareas de apoyo en la operación de entrega de bienes.</p>	<p>Debilidades</p> <p>1.- No se dispone de un adecuado proceso de seguimiento al beneficiario posterior a la entrega, en la selección de beneficiarios a los que se aplicara la encuesta de satisfacción.</p> <p>2.- La Matriz de Indicadores de Resultados que se dispone presenta ambigüedades a nivel de actividades pues no son las suficientes para cumplir los componentes.</p> <p>3.- El programa no tiene establecidos los Comités de Contraloría Social, solo se cuenta con Comités de Participación Ciudadana, ambos comités tienen funciones similares, cabe mencionar que actualmente ya se cuenta con documentos institucionales para la conformación de los Comités de Contraloría Social.</p>
Dimensión	<p>Oportunidades</p> <p>1.- Los Sistemas DIF Municipales capaciten a su personal para que realicen tareas de seguimiento a los beneficiarios.</p> <p>2.- Los Sistemas DIF Municipales cuenten con sistemas de información del seguimiento del programa.</p>	<p>Recomendaciones (no aplican recomendaciones)</p>
		<p>Recomendaciones</p> <p>1.- Capacitar e instruir al personal de los Sistemas DIF Municipales, para realizar procedimientos de seguimiento y monitoreo, basado en el convenio de colaboración que se tiene con los municipios.</p> <p>2.- Se recomienda coadyuvar con los</p>

	<p>3.- Colaboración de la contraloría del Estado en capacitación para la conformación de los comités en los municipios.</p>		<p>Sistemas DIF Municipales en la creación de un sistema de información que permita recopilar los resultados de los seguimientos del programa que realizan, con la finalidad de tener retroalimentación para la mejora de los procesos.</p> <p>3.- Se sugiere solicitar a la Contraloría del Estado pueda impartir curso de capacitación al personal de departamento en materia de contraloría social, comités de contraloría y sus obligaciones para cumplir con los lineamientos para la promoción y operación de la contraloría social en los programas estatales de desarrollo social del Estado de Jalisco.</p>
	<p>Amenazas</p> <p>1.- Los Sistemas DIF Municipales no realicen las evaluaciones de peso y talla en el tiempo establecido.</p> <p>2.- Inconformidad de beneficiario por no recibir respuesta de queja o denuncia presentada.</p> <p>3.- Los Sistemas DIF Municipales no cuenten con el equipo logístico necesario para hacer las visitas de seguimiento del programa nutrición extraescolar.</p>	<p>Recomendaciones</p> <p>1.- Se sugiere supervisar los Sistemas DIF Municipales en la evaluación peso y talla en sus tres etapas para este procedimiento se realice en tiempo y forma.</p> <p>2.- Se sugiere involucrar a los beneficiarios en tareas de convocatoria y participación en las capacitaciones de orientación alimentaria que realiza el programa, atendiendo la disposición que se tiene para lograr la asistencia de todos los beneficiarios.</p> <p>3.- Coordinar acciones de colaboración con los Sistemas DIF Municipales del estado, con la finalidad de apoyar a los municipios que tienen carencia de personal y vehículos para llevar a cabo las visitas de seguimiento del programa nutrición extraescolar.</p>	<p>Recomendaciones</p> <p>1.- Se recomienda diseñar un mecanismo por medio del cual se realice la selección de los beneficiarios para llevar a cabo el proceso de seguimiento a beneficiarios posterior a la entrega, con la finalidad de tener información para la retroalimentación del programa.</p> <p>2.- Diseñar la Matriz de Indicadores de Resultados, que permita conocer los alcances y cumplimientos de las metas establecidas para el programa en la entidad, ya que actualmente presenta ambigüedades a nivel de actividades pues no son las suficientes para cumplir los componentes.</p> <p>3.- Se recomienda coadyuvar con los Sistemas DIF Municipales en estructuración e instalación de los Comités de Contraloría Social, conformados por los padres de familia de los beneficiarios, en aquellos municipios donde no tienen el personal suficiente para llevar a cabo esta tarea.</p>

8. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, “Evaluación de Resultados”
FODA Programa Nutrición Extraescolar:

Objetivo e) Determinar en qué medida el cumplimiento de los objetivos del programa es pertinente para la atención del problema público que el programa tiene diagnosticado.		
	Dimensión interna	
	Fortalezas	Debilidades
	<p>1.- Las Reglas de Operación del programa están válidamente alienadas a la solución del problema que se pretende atender.</p> <p>2.- El programa cuenta con un objetivo general claramente definido para la atención del problema que se pretende atender.</p> <p>3.- El programa dispone del estudio socio-familiar para seleccionar los beneficiarios que se encuentren en localidades con muy alto, alto y medio índice de vulnerabilidad.</p>	<p>1.- El programa solo dispone de del formato “Listado de firmas para la entrega de la dotación de alimentos y asistencia a la plática de orientación alimentaria” para documentar la entrega de apoyos en el cumplimiento de su objetivo.</p> <p>2.- Que los alimentos que entrega el programa se compartan con los miembros de la familia, lo que incide de manera no positiva en el cumplimiento del objetivo del programa en la atención al problema público diagnosticado.</p> <p>3.- El diseño de la Matriz de Indicadores de Resultados para el programa presenta ambigüedad a nivel de actividades, puesto que no se describen las necesarias para producir los componentes enlistados, lo que impide conocer con claridad los avances en todos los niveles de la MIR.</p>
Dimensión externa	Oportunidades	Recomendaciones (no aplican recomendaciones)
	<p>1.- Que los ciudadanos que tienen hijos menores de 5 años y que se encuentran en condiciones de riesgo y vulnerabilidad acudan a los SMDIF a solicitar el apoyo del programa.</p> <p>2.- Que se lleven a cabo evaluaciones externas para conocer el cumplimiento de los objetivos del programa en atención del problema público que se tiene identificado.</p> <p>3.- Se tenga el interés de los beneficiarios por participar en las áreas de supervisión y seguimiento del programa.</p>	<p>1.- Se recomienda solicitar a los Sistemas DIF Municipales la facilidad para que en cualquier momento que llegue una solicitud de apoyo, se otorgue la información del programa y de cumplir con los requisitos se inscriba en lista de espera.</p> <p>2.- Se recomienda analizar los estudios internos y externos que disponga el programa para determinar los retos a corto, mediano y largo plazo, para el cumplimiento del objetivo del programa en atención al problema público diagnosticado.</p> <p>3.- Se recomienda invitar a los beneficiarios en la integración de los comités de participación, los cuales realizan tareas de supervisión y seguimiento del programa.</p>
	Amenazas	Recomendaciones
	<p>1.- Que los padres de familia o tutores de los beneficiarios no atiendan la convocatoria de las pláticas de orientación alimentaria.</p> <p>2.- Que los padres de familia no acudan con las niñas y niños cuando</p>	<p>1.- Se recomienda fortalecer las pláticas de orientación alimentaria que se imparten a los beneficiarios del programa, en donde se incluyan pláticas de corresponsabilidad de los beneficiarios, para que los apoyos sean</p>
		Recomendaciones
		<p>1.- Se recomienda diseñar e implementar un mecanismo institucional el cual provea información de las condiciones de provisión de los apoyos para las niñas y niños menores de 5 años, que permita documentar el cumplimiento del objetivo</p>

<p>se realice la toma de peso y talla para el diagnóstico de los mismos.</p> <p>3.- Que los sistemas DIF no cuenten con el personal suficiente y los recursos materiales (vehículos) necesarios para realizar entrega de los apoyos en cumplimiento del objetivo del programa.</p>	<p>utilizados por quienes se encuentran empadronados en el programa. Ya que se observa en el estudio realizado que los alimentos se comparten con el resto de los miembros de la familia, en el programa de nutrición Extraescolar.</p> <p>2.- Se recomienda establecer un mecanismo institucionalizado propio del programa de acuerdo a las normas de salud establecidas, para la toma de peso y talla de las niñas, niños, mediante el cual se describan los lineamientos a seguir por los SMDIF.</p> <p>3.- Se recomienda hacer un diagnóstico de las condiciones de los SMDIF, para conocer la capacidad logística que se tiene en cuanto a la entrega de los bienes del programa, y coadyuvar con los municipios para evitar el retraso por falta de equipo de traslado.</p>	<p>del programa.</p> <p>2.- Es recomendable enfatizar a los padres o tutores de las niñas y niños menores de 5 años, que los alimentos entregados son para los beneficiarios,</p> <p>3.- Es recomendable rediseñar la Matriz de Indicadores de Resultados a nivel de las actividades suficientes para generar los componentes que se ofrecen, que permita conocer lo alcances y cumplimiento de los objetivos del programa, en atención al problema público diagnosticado.</p>
--	---	--

FODA Programa Nutrición Extraescolar:

Objetivo f) Determinar en qué medida el desempeño del programa es pertinente para garantizar su sostenibilidad y la de sus resultados.			
Dimensión interna	Dimensión interna		
	<p>Fortalezas</p> <p>1.- El programa es costo-efectivo, lo que representa un efecto positivo, en el incremento del porcentaje en la escala de seguridad alimentaria que se utilizó en el estudio de campo realizado.</p> <p>2.- Se atienden las acciones de recomendaciones que se han presentado en las evaluaciones externas practicadas para la mejora en la operación y desempeño del programa.</p> <p>3.- El programa contribuye al mejoramiento de la seguridad alimentaria con las entregas de los apoyos que ofrece, de acuerdo con los resultados obtenidos en el estudio de campo realizado.</p>	<p>Debilidades</p> <p>1.- El tiempo de permanencia de los beneficiarios en el programa, es únicamente por ciclo escolar, lo que representa que existan beneficiarios que no alcance la seguridad alimentaria de acuerdo al estudio de campo realizado.</p> <p>2.- El programa no cuenta con un mecanismo institucionalizado para dar seguimiento a beneficiarios posterior a la entrega de los bienes para conocer la percepción y calidad de los bienes que ofrece el programa.</p> <p>3.- No se identifica una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo para ampliar los apoyos que se entregan, puesto que no se ha incrementado el padrón de beneficiarios en los últimos 3 años.</p>	
Dimensión externa	<p>Oportunidades</p> <p>1.- Que el Gobierno Federal garantice la permanencia del programa a través de la asignación de recursos del Ramo 33 para programas sociales.</p> <p>2.- Se tenga el interés de los beneficiarios por participar en las áreas de supervisión y seguimiento del programa.</p>	<p>Recomendaciones (no aplican recomendaciones)</p>	<p>Recomendaciones</p> <p>1.- Es recomendable se analice las Reglas de Operación para explorar la factibilidad que estas permitan incrementar la temporalidad de estancia de los beneficiarios en el programa, ya que es probable que los beneficiarios recaigan en la inseguridad alimentaria derivada de la situación socioeconómica familiar.</p> <p>2.- Se recomienda que se continúen</p>

Evaluación de procesos y resultados del programa:

Nutrición Extraescolar.

	<p>3.- Que los Sistemas DIF Municipales amplíen los puntos de entrega para aquellas comunidades alejadas con dificultad para moverse a los puntos de entrega actuales.</p>		<p>implementando las acciones de recomendaciones presentadas en los estudios externos para la mejora del desempeño del programa.</p> <p>3.- Se recomienda invitar a los beneficiarios en la integración de los comités de participación, los cuales realizan tareas de supervisión y seguimiento del programa.</p>
	<p>Amenazas</p> <p>1.- Los Sistemas DIF Municipales no realicen las evaluaciones de peso y talla en el tiempo establecido.</p> <p>2.- Que los padres o tutores de las niñas y niños empadronados se realice la toma de peso y talla para determinar el diagnóstico de seguimiento.</p> <p>3.- Los Sistemas DIF Municipales no cuenten con el personal suficiente para transportar los bienes a los puntos de entrega.</p>	<p>Recomendaciones</p> <p>1.- Se sugiere supervisar los Sistemas DIF Municipales en la evaluación peso y talla en sus tres etapas para que esto procedimiento se realice en tiempo y forma.</p> <p>2.- Se recomienda establecer un mecanismo institucionalizado propio del programa para la toma de peso y talla, en el cual se describan los lineamientos de acuerdo al Manual de Procedimientos para Proyectos de Salud.</p> <p>3.- Se recomienda conocer, cual es la capacidad logística que tienen los DIF Municipales para hacer la entrega en tiempo de los bienes del programa, de manera tal que se puedan gestionar acciones para evitar el retraso por falta de equipo de traslado.</p>	<p>Recomendaciones</p> <p>1.-. Se recomienda supervisar a los Sistemas DIF Municipales para que realicen de manera adecuada la focalización de los beneficiarios a través de la aplicación de los estudios socio-familiar.</p> <p>2.- Es recomendable diseñar un mecanismo institucional que permita dar seguimiento y obtener información de los beneficiarios para conocer la calidad de los bienes que ofrece el programa.</p> <p>3.- Se recomienda analizar una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo para ampliar la entrega de los apoyos que ofrece el programa, ya que los últimos tres años no se ha incrementado el padrón.</p>

9. Recomendaciones Evaluación de Procesos, Programa Nutrición Extraescolar.

Recomendaciones del programa Nutrición Extraescolar				
Consecutivo por prioridad	Recomendación	Mejora esperada	Actividades por recomendación	implicaciones por actividad (operativas, jurídico-administrativas y/o financieras)
1	Se recomienda Elaborar un manual de procedimientos que institucionalice el desarrollo de los procesos de planeación, difusión, solicitud de apoyo, selección de beneficiarios, producción de bienes, distribución de bienes, entrega de apoyos, seguimientos a beneficiarios, monitoreo y evaluación.	Se cuente con un manual de procedimientos, para desarrollar y optimizar los procesos del programa.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Analizar el procedimiento con el que se realiza el proceso actualmente. 2. Enlistar todas las actividades que se involucran en los procesos. 3. Determinar quiénes son los actores involucrados en los procesos. 4. Elaborar un manual de procedimientos institucionalizado para los procesos del programa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Operativas, será necesario utilizar personal de la dependencia. 2.- Jurídico-Administrativas, implica la operación del nuevo Manual de procedimientos. 3.- Financieras, implica ejercer recursos para la elaboración del manual.
2	Determinar las acciones pertinentes en el plan anual de trabajo que optimicen los procesos de seguimiento y monitoreo, para evaluar el cumplimiento de las metas establecidas.	Se tengan establecidas en el plan anual de trabajo las acciones que den origen y determinen el desarrollo de los procesos de seguimiento y monitoreo del programa.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Analizar el plan anual de trabajo actual. 2.- Determinar la pertinencia de las actividades establecidas para el seguimiento y monitoreo. 3.- Enlistar las acciones necesarias para los procesos de seguimiento y monitoreo. 4.- Incluir las acciones en el plan anual de trabajo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Operativa, implica hacer un estudio del pan anual de trabajo. 2.- Jurídico-Administrativa, implica modificar al plan anual de trabajo. 3.- Financieras, implica la operación de los procesos de seguimiento y monitoreo.

Evaluación de procesos y resultados del programa:
Nutrición Extraescolar.

Recomendaciones del programa Nutrición Extraescolar				
Consecutivo por prioridad	Recomendación	Mejora esperada	Actividades por recomendación	Implicaciones por actividad (operativas, jurídico-administrativas y/o financieras)
3	Es recomendable Coadyuvar con los Sistemas DIF Municipales para que cuenten con las herramientas tecnológicas (software de programación, portal de internet), necesaria para desarrollar sus sitios oficiales a través de los cuales podrán llevar a cabo la divulgación de los beneficios que establece el programa.	Los Sistemas DIF Municipales lleven a cabo la difusión de la información del programa en sus páginas oficiales.	1.- Enlistar los SMDIF que no cuentan con sitios oficiales. 2.- Determinar los motivos por los cuales no disponen de este medio informativo. 3.- Establecer un link del programa para los portales electrónicos de los SMDIF.	1.- Operativa, implica hacer un estudio de los Sistemas DIF Municipales. 2.- Administrativa, ya que se gestionará equipos para los SMDIF.
4	Es recomendable diseñar mecanismos de difusión a través de los cuales se puedan dar a conocer los beneficios que ofrece el programa de tal manera que la población objetivo tenga fácil acceso a dicha información.	Un proceso de difusión pertinente que le permita a la población objetivo que se encuentran en zonas de alta y muy alta marginación conocer los beneficios que se ofrecen a través del programa.	1.- Revisar el proceso de difusión con que se cuenta actualmente. 2.- Conocer el impacto que tiene en la población en zonas de alta y muy alta marginación. 3.- Determinar la estrategia de difusión del programa en los municipios utilizando, los medios de comunicación que se dispongan para mayor divulgación.	1.- Operativas, será necesario utilizar personal de la dependencia. 2.- Administrativas, implica el pago de sueldos del personal. 3.- Financieras, implica modificar el presupuesto para ejercer recursos en difusión.
5	Es recomendable orientar a los Sistemas DIF Municipales para que establezca un convenio con los medios de comunicación para que puedan hacer la convocatoria del programa a los posibles beneficiarios.	Se tenga una difusión masiva en los municipios a través de los medios de comunicación locales, lo permitirá llegar a los ciudadanos que estén en condiciones de recibir los beneficios del programa.	1.- Solicitar a los SMDIF que tengan acercamientos de colaboración los representantes de los medios locales. 2.- Los SMDIF lleven a cabo la difusión en medios locales.	1.- Operativas, será necesario utilizar personal de la dependencia. 2.- Jurídico-Administrativas, implica apoyar a los SMDIF en los convenios de colaboración.
6	Se recomienda apoyar a los Sistemas DIF Municipales que no dispongan de los medios para llevar a cabo la difusión en su localidad, en la generación de páginas web o micrositos, con la finalidad que se tenga la mayor cobertura y difusión del programa.	Se realice de manera oportuna la difusión del programa en los municipios en materia de convocatoria a los posibles beneficiarios.	1.- Determinar cuáles son los municipios con carencia de presupuesto. 2.- Determinar si el estado puede apoyar con recurso adicional para te proceso. 3.- Solicitar el incremento del presupuesto para la difusión. 4.- Apoyar con material alusivo al programa para la difusión en las zonas de alta y muy alta marginación.	1.- Operativas, implica el trabajo del personal de los departamentos del programa. 2.- Administrativa, se tiene que documentar el apoyo a los SMDIF. 3.- Financieras, implica el pago de material de difusión.
7	Verificar a los municipios que tienen zonas indígenas para que las páginas web oficiales y las acciones de comunicación que realizan contengan el lenguaje adecuado para la población.	Se cuente con difusión de nutrición extraescolar en la lengua propia de las zonas indígenas de los municipios.	1.- Determinar cuáles zonas indígenas que tiene el estado. 2.- Analizar cuál es el lenguaje propio de la zona indígena. 3.- Elabora folleto electrónico e impreso en el lenguaje propio de la zona indígena. 4.- Difundir la información a través de los medios electrónicos e impresos	1.- Operativas, implica el trabajo en análisis de las zonas. 2.- Jurídico-Administrativa, se tiene que elaborar folleto. 3.- Financieras, implica el pago del salario del personal en las actividades.
8	Coordinar con los Sistemas DIF Municipales las acciones pertinentes para otorgar la información a la población de los beneficios que ofrece el programa a través de medios electrónicos e	Un proceso de difusión pertinente que le permita a la población objetivo conocer los beneficios que se ofrecen a través del programa nutrición	1.- Revisar el proceso de difusión con que se cuenta actualmente. 2.- Determinar la estrategia de difusión del programa en los municipios utilizando, los	1.- Operativas, será necesario utilizar personal de la dependencia. 2.- Administrativas, implica trabajo administrativo. 3.- Financieras, implica el

Evaluación de procesos y resultados del programa:
Nutrición Extraescolar.

Recomendaciones del programa Nutrición Extraescolar				
Consecutivo por prioridad	Recomendación	Mejora esperada	Actividades por recomendación	Implicaciones por actividad (operativas, jurídico-administrativas y/o financieras)
	impresos.	extraescolar.	medios de comunicación que se dispongan para mayor divulgación.	pago de personal de la dependencia
9	Es recomendable que la Dirección de Seguridad Alimentaria solicite la radicación de los recursos iniciando el año en coordinación con el área Finanzas del Sistema DIF Jalisco y el área de Recursos Financieros de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas del estado, para llevar a cabo la compra de los productos alimenticios.	Se cuente con los recursos en tiempo al iniciar el año fiscal, para realizar las órdenes de compra de los productos alimenticios.	1.- Contar con el fallo de la licitación de los productos alimenticios. 2.- Solicitar al área de finanzas del sistema DIF Jalisco la gestión pronta de los recursos ante la SEPAF. 3.- Elaborar las órdenes de compras de los productos.	1.- Operativas, implica elaborar las solicitudes. 2.- Administrativas, por la elaboración de la solicitud de radicación de recursos. 3.- Financieras, ya implicaría la radicación de recursos y el pago a proveedores.
10	Se recomienda establecer los mecanismos pertinentes institucionalizados para llevar a cabo periódicamente la verificación del estado en que se encuentran las bodegas que utilizan los Sistemas DIF Municipales para almacenar los bienes que genera el programa.	Verificar con mayor periodicidad el cumplimiento de las normas de almacenaje de los productos alimenticios, en las bodegas que utilizan los Sistemas DIF Municipales, con la finalidad de supervisar el estado que guardan los productos alimenticios.	1.- Analizar el procedimiento de verificación actual a las bodegas de los SMDIF. 2.- Determinar la pertinencia de las actividades de verificación que se llevan a cabo actualmente. 3.- Diseñar un calendario de verificación a los SMDIF con mayor frecuencia. 4.- Elaborar informe de la verificación de las bodegas de los SMDIF.	1.- Operativas, implica el trabajo de supervisión de los encargados del programa. 2.- Administrativa, se tiene que documentar la supervisión a las bodegas de los SMDIF 3.- Financieras, implica el pago del salario del personal de la dependencia.
11	Establecer mecanismos que sean institucionalizados para el monitoreo y evaluación del programa, en coordinación con la Subsecretaría de Planeación y Evaluación, de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, con la finalidad que el programa cuente con un proceso pertinente.	Se cuente con un proceso institucionalizado de manera pertinente que permita llevar a cabo el proceso de monitoreo y evaluación de los bienes que se entregan, así mismo se dispondrá de información la cual permitirá aplicar las mejoras necesarias en los procesos.	1.- Hacer un diagnóstico de la manera en que se realizan las acciones de monitoreo y evaluación actualmente. 2.- Solicitar a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas el apoyo de la Subsecretaría Planeación y evaluación, de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, para establecer los mecanismos de monitoreo y evaluación. 3.- Diseñar el mecanismo que identifique al proveedor, beneficiarios, Sistema DIF Municipal, con la finalidad de las actividades a implementar en la supervisión. 4.- Implementar el mecanismo para la supervisión.	1.- Operativas, implica el trabajo del personal del departamento de orientación alimentaria. 2.- Jurídico-Administrativa, se tiene que solicitar a la SEPAF la colaboración 2.- Financieras, implica el aplicar recurso en la implementación del mecanismo de supervisión.
12	Establecer un mecanismo para dar seguimiento a los proyectos que se desarrollan con las cuotas de recuperación y que sean presentados por los DIF municipales conforme a lo estipulado en las Reglas de Operación.	Se cuente con un mecanismo institucionalizado a través del cual se lleve a cabo el seguimiento de los proyectos de recuperación de cuotas que presentan los SMDIF.	1.- analizar la manera en la cual se supervisan actualmente los proyectos de recuperación de cuotas. 2.- Diseñar un instrumento de verificación. 3.- Elaborar una base de datos donde capturen los datos de la supervisión. 4.- Aplicar la supervisión a los DIF municipales.	1.- Operativas, implica el realizar tareas de seguimiento. 2.- Jurídico-Administrativa, puesto implica elaborar e instituir el instrumento de seguimiento. 3.- Financieras, implica el erogar el pago del personal del departamento.
13	Se recomienda diseñar un	Se cuente con un	1.- Determinar el número de	1.- Operativas, implica el

Evaluación de procesos y resultados del programa:
Nutrición Extraescolar.

Recomendaciones del programa Nutrición Extraescolar				
Consecutivo por prioridad	Recomendación	Mejora esperada	Actividades por recomendación	Implicaciones por actividad (operativas, jurídico-administrativas y/o financieras)
	mecanismo por medio del cual se realice la selección de los beneficiarios para llevar a cabo el proceso de seguimiento a beneficiarios posterior a la entrega, con la finalidad de tener información para la retroalimentación del programa.	mecanismo estadísticamente valido para la selección de beneficiarios para conocer la satisfacción que se tiene del programa mediante una encuesta.	beneficiarios actualmente. 2.- Analizar el procedimiento que se sigue actualmente para la selección de beneficiarios a encuestar. 3.- Establecer el método de selección de acuerdo a los procedimientos estadísticos establecidos. 4.- Documentar la selección de beneficiarios de acuerdo al método establecido.	trabajo del personal del departamento de nutrición escolar en la selección de beneficiarios. 2.- Jurídico-Administrativa, se tiene que diseñar el método de selección. 3.- Financieras, implica el pago del salario del personal.
14	Se recomienda constituir los Comités de Contraloría Social conforme a lo establecido en las Reglas de Operación, para dar seguimiento al programa, ya que actualmente se cuenta únicamente con Comités de Participación Ciudadana.	Se tengan instituidos los comités y contraloría social, quienes tendrán las funciones de vigilancia, seguimiento y evaluación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Contraloría del Estado de Jalisco.	1.- Solicitar a los DIF Municipales la evidencia de la conformación de los comités. 2.- Verificar que los sistemas DIF hayan llevado a cabo las convocatorias de instalación de los comités. 3.- En los casos de municipios con dificultad para llevar a cabo esta actividad apoyar con personal de la dependencia en el marco de las supervisiones.	1.- Operativas, implica el trabajo del personal del departamento. 2.- Jurídico-Administrativa, implica formar comités. 3.- Financieras, implica el pago del personal en la actividad.

10. Tabla de Recomendaciones Evaluación de Resultados, Programa Nutrición Extraescolar.

Tabla de Recomendaciones "Evaluación de Resultados" Programa Nutrición Extraescolar				
Consecutivo por prioridad	Recomendación	Mejora esperada	Actividades por recomendación	Implicaciones por actividad (operativas, jurídico-administrativas y/o financieras)
1	Se recomienda analizar el marco normativo del programa (Reglas de Operación) con el objeto de prolongar –en medida de lo posible- el tiempo de permanencia de los beneficiarios en el programa, con finalidad de consolidar la seguridad alimentaria de los beneficiarios que reciben los apoyos; esto podría generar un impacto relevante en el cumplimiento del objetivo del programa.	Consolidar la seguridad alimentaria de los beneficiarios, que reciben los bienes y servicios del programa.	1.- Revisar el marco jurídico del programa. 2.- Analizar la factibilidad de incrementar el tiempo de permanencia de los beneficiarios que cumplan con los requisitos para ingresar al programa. 3.- Modificar las Reglas de Operación del programa, en la temporalidad de pertenencia de los beneficiarios.	1.- Operativas, implica el trabajo del departamento. 2.- Jurídico-Administrativa, puesto implica la modificación del marco jurídico del programa.
2	Se recomienda analizar los estudios internos y externos que disponga el programa para determinar los retos a corto, mediano y largo plazo, para el cumplimiento del objetivo del programa en atención al problema público diagnosticado.	Se implementen las mejoras derivadas de las evaluaciones contemplando los retos de corto, mediano y largo plazo para el cumplimiento de los objetivos del programa.	1.- Analizar los Estudios que se tienen del programa. 2.- Determinar los retos del programa. 3.- Llevar a cabo la implementación de las mejoras a partir de los retos detectados.	1.- Operativas, implica el trabajo del departamento. 2.- Jurídico-Administrativa, puesto implica la modificación del marco jurídico del programa.
3	Es recomendable diseñar un mecanismo institucional que permita dar seguimiento y	Se cuente con un mecanismo institucional que permita dar	1.- Diseñar una encuesta institucional. 2.- Determinar los reactivos que	1.- Operativas, implica el trabajo del departamento. 2.- Jurídico-Administrativa,

Evaluación de procesos y resultados del programa:
Nutrición Extraescolar.

Tabla de Recomendaciones “Evaluación de Resultados” Programa Nutrición Extraescolar				
Consecutivo por prioridad	Recomendación	Mejora esperada	Actividades por recomendación	implicaciones por actividad (operativas, jurídico-administrativas y/o financieras)
	obtener información de los beneficiarios para conocer la calidad de los bienes que ofrece el programa.	seguimiento para conocer la calidad de los alimentos que ofrece el programa.	deberá contener la encuesta, de manera tal que permita obtener información de calidad de los productos. 3.- Elaborar la encuesta.	puesto implica la modificación del marco jurídico del programa.
4	Se recomienda analizar una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo para ampliar la entrega de los apoyos que ofrece el programa, ya que los últimos tres años no se ha incrementado el padrón.	Se establezca un incremento al padrón de beneficiarios del programa.	1.- Analizar el presupuesto que se dispone, 4.- Diseñar una proyección de incremento de beneficiarios. 3.- Solicitar la factibilidad de incremento presupuestario al SNDIF.	1.- Operativas, implica el trabajo del departamento. 2.- Jurídico-Administrativa, puesto implica la modificación del marco jurídico del programa.
5	Se recomienda establecer un mecanismo institucionalizado propio del programa para la toma de peso y talla, en el cual se describan los lineamientos de acuerdo al Manual de Procedimientos para Proyectos de Salud.	Se cuente con un Manual Institucional Propio del Sistema DIF Jalisco, para la toma de peso y talla.	1.- Analizar los datos contenidos en el Manual de procedimientos para proyectos de Salud. 2.- Analizar las normas de la Secretaría de Salud, en materia de peso y talla. 2.- Elabora con la información del Sistema DIF Jalisco.	1.- Operativas, implica el trabajo del departamentos. 2.- Jurídico-Administrativa, puesto implica la modificación del marco jurídico del programa.
6	Es recomendable supervisar las labores que realizan los Sistemas DIF Municipales en la evaluación peso y talla en sus tres etapas marcadas en las Reglas de Operación y este procedimiento se realice en tiempo y forma.	Se obtengan los datos exactos de la toma de peso y talla de los beneficiarios en las tres etapas marcadas, así como su captura en el sistema SIEMDIF,	1.- Entregar las fechas de levantamiento de peso y talla de los beneficiarios. 2.- Supervisar el levantamiento de peso y talla en cada etapa. 3.- Supervisar la captura en el sistema SIEMDIF.	1.- Operativas, implica el trabajo del personal del departamento. 2.- Jurídico-Administrativa, implica supervisión.
7	Se recomienda implementar un mecanismo institucionalizado para conocer la satisfacción de los beneficiarios en relación al programa, debido que se observa que 10% de los entrevistados tienen una calificación de regular a mala, por lo que es pertinente conocer cuáles son los factores que generan esta percepción, del Programa Nutrición Extraescolar.	Mejorar la eficacia y eficiencia del programa, así como la percepción que se tienen en la calificación que se registra de Nutrición Extraescolar	1.- Implementar un mecanismo institucionalizado para conocer la satisfacción de los beneficiarios. 2.- Analizar los resultados obtenidos de la opinión de los productos que se ofrecen, calidad, tiempo de entrega, condiciones de entrega. 3.- Determinar que problemas dan origen para que se tenga una percepción no adecuada del programa. 4.- Determinar si son problemas internos o externos. 5.- Aplicar las medidas pertinentes en la solución de los problemas internos.	1.- Operativas, será necesario utilizar personal de la dependencia. 2.- Jurídico-Administrativas, revisar la calidad de los productos que entregan los proveedores.
8	Es recomendable concientizar a los padres o tutores de las niñas y niños menores de 5 años, que los alimentos entregados son para los beneficiarios.	Garantizar que los apoyos que otorga el programa sean consumidos por las niñas y niños beneficiarios, contribuyendo al cumplimiento del objetivo del programa.	1.- Analizar la temática de las pláticas de orientación alimentaria que actualmente se imparten. 2.- Incorporar en las pláticas temas de corresponsabilidad en hábitos alimenticios en los hogares. 3.- Impartir las pláticas a los padres de los beneficiarios del programa.	1.- Operativas, será necesario utilizar personal de la dependencia. 2.- Jurídico-Administrativas, implica la modificación de las temáticas de las pláticas de orientación alimentaria.
9	Se recomienda diseñar e	Se cuente con un	1.- Revisar cual es documento	1.- Operativas, implica el

Evaluación de procesos y resultados del programa:
Nutrición Extraescolar.

Tabla de Recomendaciones "Evaluación de Resultados" Programa Nutrición Extraescolar				
Consecutivo por prioridad	Recomendación	Mejora esperada	Actividades por recomendación	implicaciones por actividad (operativas, jurídico-administrativas y/o financieras)
	implementar un mecanismo institucional el cual proporcione información de las condiciones de provisión de los apoyos para las niñas y niños menores de 5 años, que permita documentar el cumplimiento del objetivo del programa.	mecanismo a través del cual se obtenga la información para documentar la provisión de los bienes en el cumplimiento del objetivo.	que actualmente se emplea. 2.- Diseñar un documento que permita documentar, la cantidad de entrega, la calidad de productos, tiempo de entrega, lugar de entrega. 2.- Anexar a las Reglas de Operación.	trabajo del departamento. 2.- Jurídico-Administrativa, implica instituir un nuevo documento.

11. Tabla de Recomendaciones para Agenda de Mejora.

Tabla de Recomendaciones para agenda de Mejora.				
Consecutivo por prioridad	Recomendación	Mejora esperada	Actividades por recomendación	implicaciones por actividad (operativas, jurídico-administrativas y/o financieras)
1	Se recomienda elaborar un manual de procedimientos que institucionalice el desarrollo de los diversos procesos del programa Nutrición Extraescolar (NE), (planeación, difusión, solicitud de apoyo, selección de beneficiarios, producción de bienes, distribución de bienes, entrega de apoyos, seguimientos a beneficiarios, monitoreo y evaluación).	Institucionalizar el desarrollo de los procesos del programa, de manera que se cubran todas las actividades para la optimización de los mismos.	1.- Analizar el procedimiento con el que se realiza el proceso actualmente. 2. Enlistar todas las actividades que se involucran en los procesos. 3. Determinar quiénes son los actores involucrados en los procesos. 4. Elaborar un manual de procedimientos para los procesos del programa.	1.- Operativas, será necesario utilizar personal de la dependencia. 2.- Jurídico-Administrativas, implica la operación del nuevo Manual de procedimientos.
2	Determinar las acciones pertinentes en el plan anual de trabajo que optimicen los procesos de seguimiento y monitoreo, para el cumplimiento de las metas establecidas.	Tener un adecuado seguimiento en el cumplimiento de las metas del programa, así mismo, contar con información que permita determinar aspectos de mejora.	1.- Analizar las actividades realizadas durante la elaboración del plan de trabajo. 2. Enlistar todas las actividades de seguimiento y monitoreo del programa. 3. incluir las actividades en el Plan Anual de Trabajo.	1.- Operativas, será necesario utilizar personal de la dependencia. 2.- Jurídico-Administrativas, implica modificar el Plan Anual de trabajo.
3	Se recomienda diseñar un mecanismo por medio del cual se realice la selección de los beneficiarios para llevar a cabo el proceso de seguimiento a beneficiarios posterior a la entrega, con la finalidad de tener información para la retroalimentación del programa.	Se cuente con un mecanismo estadísticamente valido para la selección de beneficiarios para conocer la satisfacción que se tiene del programa mediante una encuesta.	1.- Determinar el número de beneficiarios actualmente. 2.- Analizar el procedimiento que se sigue actualmente para la selección de beneficiarios a encuestar. 3.- Establecer el método de selección de acuerdo a los procedimientos estadísticos establecidos. 4.- Documentar la selección de beneficiarios de acuerdo al método establecido.	1.- Operativas, implica el trabajo del personal del departamento de nutrición escolar en la selección de beneficiarios. 2.- Jurídico-Administrativa, se tiene que diseñar el método de selección.
4	Se recomienda realizar un análisis diagnóstico sobre la estrategia de cobertura de mediano y largo plazo, que permita -en medida de lo posible- justificar o ampliar la entrega de los apoyos que ofrece	Contar con datos que sustenten la correcta determinación de la cobertura y/o ampliación en su caso, de acuerdo a las necesidades del programa público.	1.- Analizar la cobertura actual del programa. 2.- Analizar los aspectos financieros y técnicos del programa. 3.- Diseñar una estrategia de cobertura para la ampliación de	1.- Operativas, implica el trabajo del personal del departamento en la elaboración del diagnóstico de cobertura. 2.- Jurídico-Administrativa, implica modificar el

Evaluación de procesos y resultados del programa:
Nutrición Extraescolar.

Tabla de Recomendaciones para agenda de Mejora.				
Consecutivo por prioridad	Recomendación	Mejora esperada	Actividades por recomendación	implicaciones por actividad (operativas, jurídico-administrativas y/o financieras)
	el programa Nutrición Extraescolar.		los apoyos del programa.	número de apoyos del programa.
5	Es recomendable apoyar a los Sistemas DIF Municipales que no dispongan de los medios para llevar a cabo la difusión en su localidad, en la generación de páginas web o micrositos, con la finalidad ampliar la difusión del programa Nutrición Extraescolar en la población objetivo.	Se realice de manera oportuna la difusión del programa en los municipios en materia de convocatoria a los posibles beneficiarios.	1.- Determinar cuáles son los municipios con carencia de presupuesto. 2.- Determinar si el estado puede apoyar con recurso adicional para te proceso. 3.- Solicitar el incremento del presupuesto para la difusión. 4.- Apoyar con material alusivo al programa para la difusión en las zonas de alta y muy alta marginación.	1.- Operativas, implica el trabajo del personal del departamento del programa. 2.- Administrativa, se tiene que documentar el apoyo a los SMDIF.
6	Se recomienda diseñar e implementar un mecanismo institucional el cual permita documentar el cumplimiento del objetivo del programa en la población objetivo.	Mejorar el sustento y comprensión de los resultados de la intervención del programa en atención a su población objetivo.	1.- Diseñar un instrumento de recolección de información con los beneficiarios. 2.- Elaborar un procedimiento para la aplicación del instrumento de recolección de información. 3.- integrar la información que se obtiene con la MIR. 3.- Genera una base de datos de información. 4.- Elaborar Informes sobre el cumplimiento de los objetivos del programa.	1.- Operativas, implica el trabajo del personal del departamento. 2.- Jurídico-Administrativa, implica establecer un mecanismo para documentar el cumplimiento de objetivos del programa.

12. Conclusiones de la Evaluación de Procesos del programa Nutrición Extraescolar.

A continuación, se detallan las principales conclusiones y hallazgos de la evaluación, derivados del análisis de cada objetivo de investigación.

El programa de Nutrición Extraescolar realiza el proceso de planeación de manera adecuada, a través del cual se elabora el Plan Anual de Trabajo, en el que se establecen cuatro documentos: Plan de Acciones de Dirección, Plan de acciones de Jefaturas, Plan de Supervisiones y Agenda Anual, donde se determinan las metas del programa, número de beneficiarios, capacitación a los Sistemas DIF Municipales, pláticas de orientación alimentaria y proyectos de recuperación de cuotas por los proyectos PROALIMNE y entrega de despensas, elementos que dan origen al desarrollo de otros procesos.

Se observó que en la planeación del programa, se carece de las acciones suficientes que permitan optimizar el proceso de solicitud de apoyo, por medio del cual los posibles beneficiarios hacen la solicitud; por otra parte, se registra que el departamento de Nutrición Extraescolar lleva a cabo la capacitación a los Sistemas DIF Municipales en cuanto a la operatividad del programa, Sin embargo, esta actividad es insuficiente para el desarrollo del proceso de solicitud de apoyo.

En materia de transparencia y rendición de cuentas el programa Nutrición Extraescolar se desempeña de manera positiva, ya que la información del avance de la ejecución del gasto es publicada en el portal de transparencia del Sistema DIF Jalisco, adicionalmente, se hace pública información relevante, como el padrón de beneficiarios y la Matriz de Indicadores de Resultados, que contribuye a la transparencia y rendición de cuentas, en la página del Sistema de Monitoreo de Acciones y Programas Públicos.

Se puede estimar de manera adecuada la demanda de los apoyos que genera el programa, esto debido a que en el proceso de planeación se establecen las metas a cumplir de acuerdo con el presupuesto asignado al programa.

La logística de entrega de apoyos de los DIF municipales a los beneficiarios, puede modificarse debido que algunos municipios no cuentan con los recursos materiales y humanos para la entrega de los apoyos, ya que se tienen que cumplir con especificaciones para transportar alimentos de acuerdo a lineamientos de la EIASA.

La Matriz de Indicadores de Resultados es inadecuada ya que a nivel de actividades no se enlistan las suficientes para determinar el cumplimiento de los componentes, por lo tanto, la MIR resulta ambigua para medir los objetivos del programa, de acuerdo a lo que dicta la metodología del marco lógico.

13. Conclusiones de la Evaluación de Resultados del programa Nutrición Extraescolar.

Se observa que el programa Nutrición Extraescolar, ha identificado los retos a través de las evaluaciones externas, mediante las cuales se generan aspectos de mejora del diseño y operatividad que conllevan al cumplimiento de los objetivos del programa.

El programa Nutrición Extraescolar cuenta con un padrón de 25,010 beneficiarios, cuyo presupuesto total anual asciende a los \$44,603,834, con base en estos datos se determinó el costo – eficiencia que presenta el programa, es decir, (lo que cuesta producir una unidad), para este caso el costo del apoyo por beneficiario (costo total/total de beneficiarios), correspondiendo a \$1,783.4 por cada beneficiario del programa.

Se determinó que el costo – efectividad, consiste en que por cada \$100,000 invertidos en el programa, mejoraron su condición en la escala de Seguridad Alimentaria ,10.1 beneficiarios, dando un total de 4,502 beneficiarios impactados positivamente, 64% de los beneficiarios que iniciaron en condiciones de seguridad alimentaria (segura/leve) logró mantenerse dentro de estos niveles de seguridad. Con lo cual, se registra que 18% de los beneficiarios no lograron mejorar la condición de inseguridad alimentaria observada inicialmente.

Se observó que los alimentos que otorga el programa son compartidos con los miembros de la familia, lo que impide que se cumpla con el objetivo establecido por el programa de contribuir a la seguridad alimentaria de los menores beneficiarios.

El programa no dispone de evidencia de una estrategia de cobertura definida a mediano y largo plazo para ampliar los bienes que se entregan, puesto que el programa dependen de la aportación presupuestaria federal para los programas de asistencia social a través de los sistemas DIF en las entidades.

14. Glosario de términos.

SNDIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
SEDIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Jalisco DIF
Junta de Gobierno SEDIF	Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Jalisco DIF
SEPAF	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
DSA	Dirección de Seguridad Alimentaria (Sistema DIF Jalisco)
Contraloría Estatal	Contraloría del Gobierno del Estado de Jalisco
DP	Departamento de Planeación
PNE	Programa Nutrición Escolar
DNEX	Departamento de Nutrición Extraescolar
DAC	Departamento de Aseguramiento de la Calidad (Dirección de Seguridad Alimentaria / Sistema DIF Jalisco)
SMDIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en los Municipios del Estado de Jalisco
SPE	Subsecretaría de Planeación y Evaluación (Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas)
DISP	Dirección de Informática (Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas)
DTSI	Dirección de Tecnologías y Sistemas de Información (Sistema DIF Jalisco)
DT	Dirección de Transparencia (Sistema DIF Jalisco)
DRM	Dirección de Recursos Materiales (Sistema DIF Jalisco)
DC	Departamento de Compras (Dirección de Recursos Materiales / Sistema DIF Jalisco)
Proveedores	Proveedor de productos y servicios
Contraloría Interna	Contraloría del Sistema DIF Estatal
Beneficiarios	Beneficiarios del programa
Laboratorio certificado	Laboratorio certificado encargado de realizar las pruebas de calidad a los productos alimenticios

15. Anexos.

Anexo 1: Instrumento de entrevistas a beneficiarios.

Instrumento de medición del programa Nutrición Extraescolar.	
¿Usted es beneficiario del programa?	_ Si _ No (Grupo control) <i>Pasar al módulo de seguridad alimentaria, columna 2 (En el último año).</i>
¿Tiempo desde que ingreso al programa? <i>No aplica para grupo de control.</i>	___ años ___ meses
En escala del 1 al 5, siendo 1 pésimo y 5 excelente:	
¿Cómo valora la disponibilidad de alimentos en su hogar?	Pésima 1 2 3 4 5 Excelente
¿Cómo valora el acceso a la alimentación en familia?	Pésima 1 2 3 4 5 Excelente
¿Cómo califica el programa...? <i>No aplica para grupo de control.</i>	Pésima 1 2 3 4 5 Excelente <i>En caso de responder 1 ó 2, especifique el porqué:</i>
¿Los alimentos que recibe quien los consume?	Se comparten a todos los miembros del hogar Solo el niño beneficiario Otras personas

Instrumento para determinar la seguridad alimentaria.

Módulo de Seguridad Alimentaria	Temporalidad	
<p>Responda de acuerdo a la siguiente escala: Nunca=0 Pocas / raras veces=1 Algunas veces/ algo frecuente=2 Siempre=3.</p>	1. Antes de pertenecer al programa (sólo quienes pertenecen al prog.):	2. En el último año:
¿En su hogar faltó dinero para comprar alimentos?		
¿Le ha preocupado a usted o a algún adulto de su familia que la comida se acabe en su hogar?		
¿Usted o algún adulto de su familia se quedó sin comer todo el día por falta de dinero?		
¿Usted o algún adulto de su familia ha dejado de comer en el desayuno, comida o cena por falta de dinero?		
¿Usted o algún adulto de su familia consumió el mismo alimento por varios días por que no pudieron obtener otro por falta de dinero?		
¿Usted o algún adulto de su familia ha desayunado, comido o cenado menos de lo que acostumbra por falta de dinero?		
¿Usted o algún adulto de su familia sintió o se quedó con hambre por falta de comida?		
¿Usted o algún adulto de su familia se ha ido a dormir con hambre por falta de comida?		
¿Se compraron menos alimentos de los necesarios para los niños de su hogar por que el dinero no alcanzó?		
¿Algún menor de 18 años de su hogar se ha quedado sin comer todo el día por falta de dinero?		
¿Algún menor de 18 años de su hogar dejo de desayunar, comer o cenar por falta de dinero?		
¿Algún menor de 18 años de su hogar consumió el mismo alimento por varios días por que no pudieron obtener otro por falta de dinero?		
¿Algún menor de 18 años de su hogar ha desayunado, comido o cenado menos de lo que acostumbra por falta de dinero?		
¿Algún menor de 18 años de su hogar se ha quejado de hambre por falta de comida?		
¿Algún menor de 18 años de su hogar se ha ido a dormir con hambre por falta de comida?		
TOTAL (sumatoria de puntos) el investigador lo obtiene posteriormente.		

Evaluación de procesos y resultados del programa:

Nutrición Extraescolar.

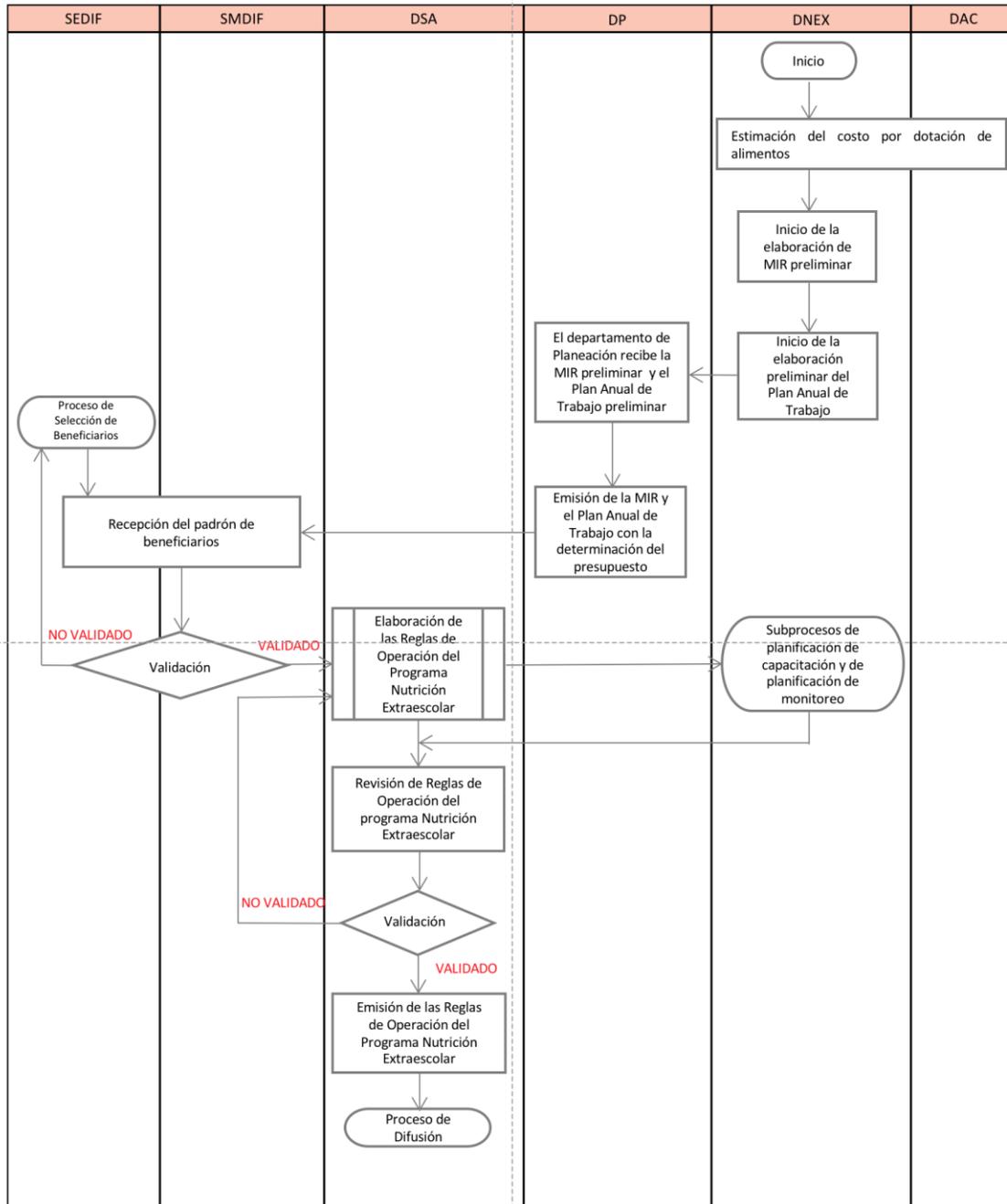
Nota metodológica: El presente instrumento fue basado en la Escala Latinoamericana y del Caribe de Seguridad Alimentaria (ELCSA), a través de la validación realizada 'Validation of The Latin American and Caribbean Food Security Scale (ELCSA) in rural and urban context of Veracruz, Mexico' el 21 de noviembre de 2014, extraído de https://www.uv.mx/rm/num_anteriores/revmedica_vol14_num2/articulos/validacion.pdf; para efectos del presente estudio se modificó la temporalidad de 3 meses a 12 meses para ser apropiada al periodo de evaluación anual, así mismo, se agregó un apartado de respuesta denominado 'antes de pertenecer al programa', con el cual se pretende contar con la respuesta retrospectiva que permita identificar movimientos en la escala de medición a partir de la intervención del programa. Así mismo, se realizaron modificaciones a la etiqueta de las escalas de respuesta para hacerlas más claras:

Nunca=0 Pocas / raras veces=1 Algunas veces/ algo frecuente=2 Siempre=3. (Original: Nunca= 0 Rara vez=1 A veces=2 Siempre=3).

La escala de Seguridad Alimentaria será estimada por elemento de acuerdo a los puntos obtenidos en los siguientes rangos: Seguro (0 ptos.); Leve (1 a 15 ptos); Moderado 16 a 30 ptos.); Severa (31 a 45 ptos.)

Anexo 2: Diagramas de flujo Proceso de Planeación.

PROCESO DE PLANEACIÓN
Proceso general del Programa Nutrición Extraescolar



Tiempo de duración (estimado) del proceso: En los meses de enero-abril de cada periodo.
Algunas actividades específicas no disponen de tiempos específicos dada su naturaleza.

PROCESO DE PLANEACIÓN

Proceso general del Programa Nutrición Extraescolar

RESPONSABLES

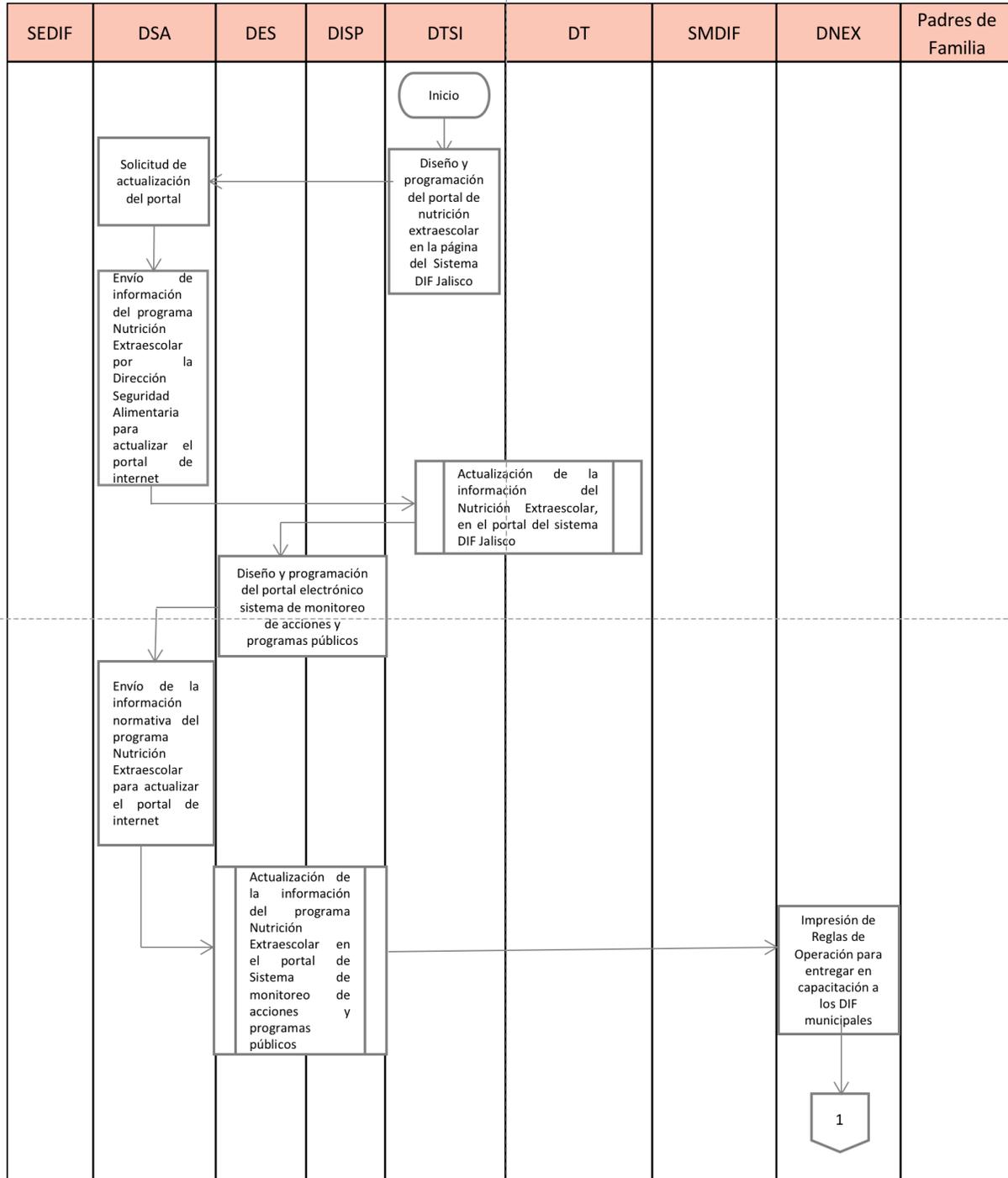
SEDIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Jalisco DIF
DSA	Dirección de Seguridad Alimentaria (Sistema DIF Jalisco)
DP	Departamento de Planeación
DNEX	Departamento de Nutrición Extraescolar
DAC	Departamento de Aseguramiento de la Calidad (Dirección de Seguridad Alimentaria / Sistema DIF Jalisco)
SMDIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en los Municipios del Estado de Jalisco

SIMBOLOGÍA

	Representa el inicio o final de un proceso
	Representa el análisis de una situación y toma de decisión de dos posibles caminos
	Representa un conjunto de documentos, se utilicen, se generen o salgan del proceso
	Se refiere a un documento utilizado en el proceso, se genere o salga del proceso
	Representa una actividad llevada a cabo en el proceso
	Representa un procedimiento documentado dentro del proceso
	Representa una conexión o enlace con otra página diferente en la que continúa en flujograma
	Representan el sentido o seguimiento lógico del flujo del proceso

Diagramas de flujo de Difusión:

PROCESO DE DIFUSIÓN
Proceso general del Programa Nutrición Extraescolar



PROCESO DE DIFUSIÓN
Proceso general del Programa Nutrición Extraescolar

SEDIF	DSA	DES	DISP	DTSI	DT	SMDIF	DNEX	Padres de Familia
							<pre> graph TD A[1] --> B[Invitación a curso de capacitación a encargados del programa en los DIF municipales] B --> C[Impartición de los cursos de capacitación a los DIF Municipales] C --> D([Fin]) </pre>	

PROCESO DE DIFUSIÓN
Proceso general del Programa Nutrición Extraescolar

RESPONSABLES

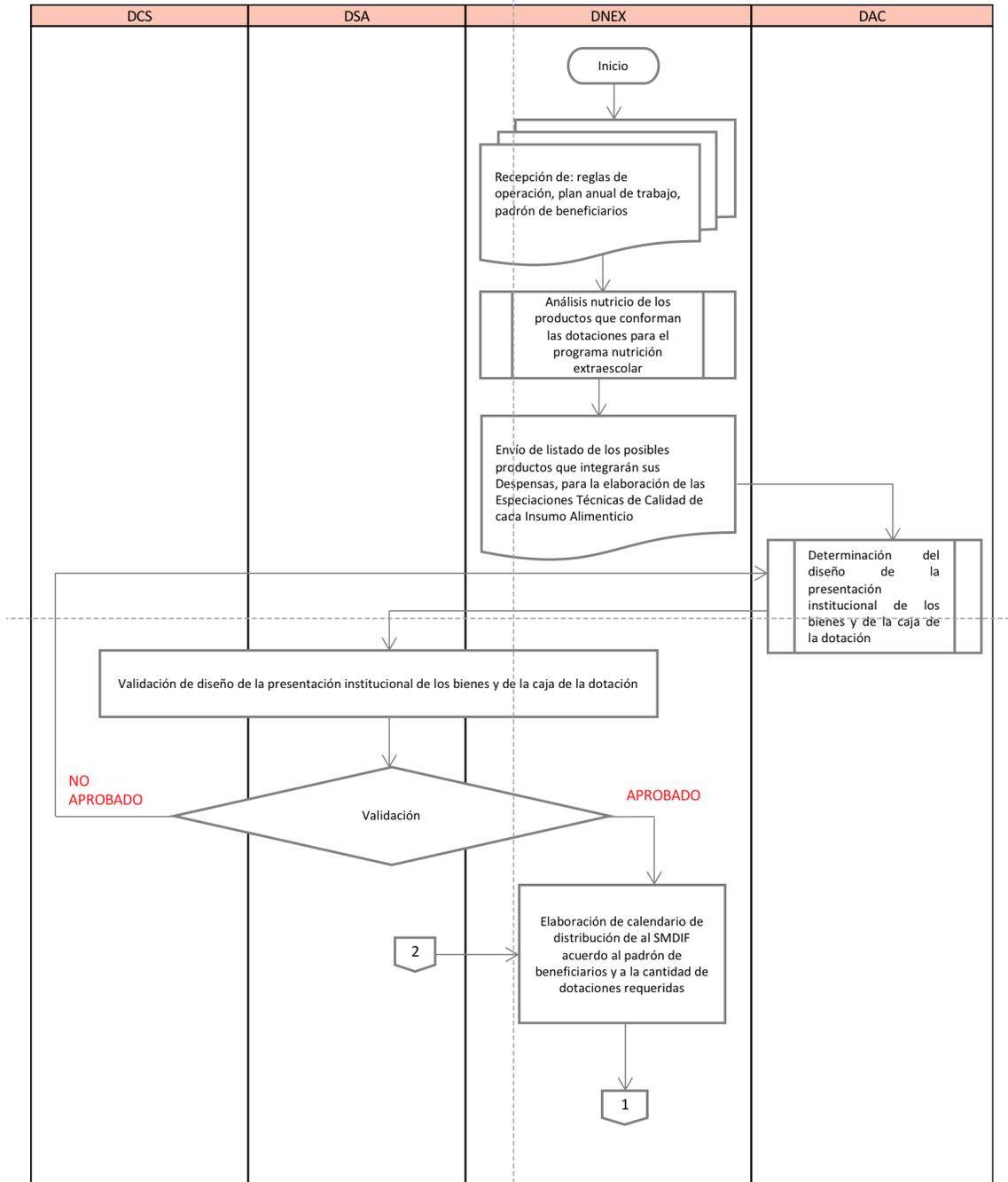
SEDIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Jalisco DIF
DES	Dirección de Evaluación y Seguimiento (Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas)
DSA	Dirección de Seguridad Alimentaria (Sistema DIF Jalisco)
DISP	Dirección de Informática (Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas)
DTSI	Dirección de Tecnologías y Sistemas de Información (Sistema DIF Jalisco)
SMDIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en los Municipios del Estado de Jalisco
DNEX	Departamento de Nutrición Extraescolar
Padres de Familia	Padres de familia de niños y niñas menores de 1 a 5 años no escolarizados

SIMBOLOGÍA

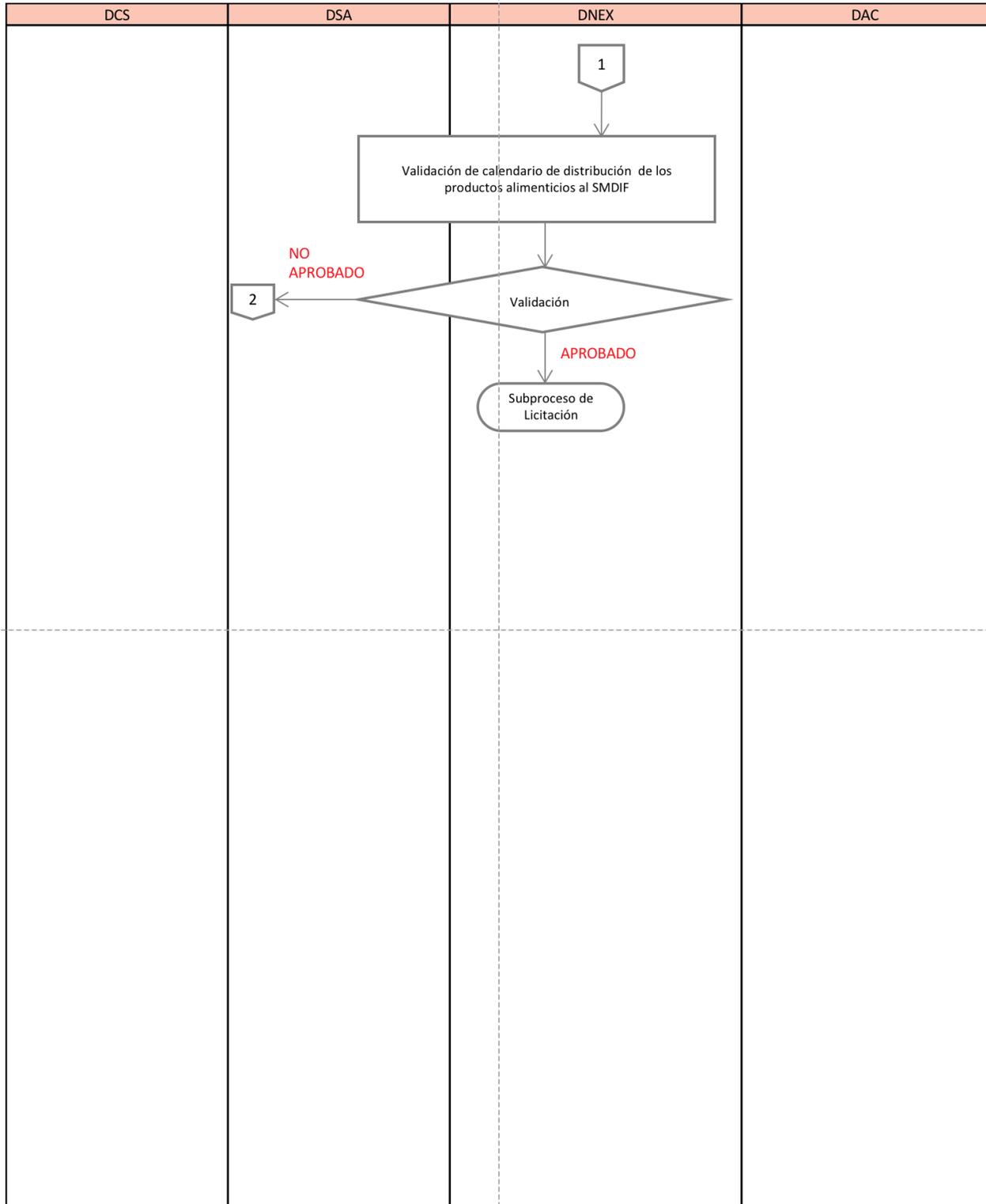
	Representa el inicio o final de un proceso
	Representa el análisis de una situación y toma de decisión de dos posibles caminos
	Representa un conjunto de documentos, se utilicen, se generen o salgan del proceso
	Se refiere a un documento utilizado en el proceso, se genere o salga del proceso
	Representa una actividad llevada a cabo en el proceso
	Representa un procedimiento documentado dentro del proceso
	Representa una conexión o enlace con otra página diferente en la que continúa en flujograma
	Representan el sentido o seguimiento lógico del flujo del proceso

Diagramas de flujo de Producción, Distribución y entrega de los bienes.

PROCESO DE PRODUCCION DE BIENES O SERVICIOS
Proceso general del Programa Nutrición Extraescolar



PROCESO DE PRODUCCIÓN DE BIENES O SERVICIOS
Proceso general del Programa Nutrición Extraescolar



PROCESO DE PRODUCCION DE BIENES O SERVICIOS
Proceso general del Programa Nutrición Extraescolar

RESPONSABLES

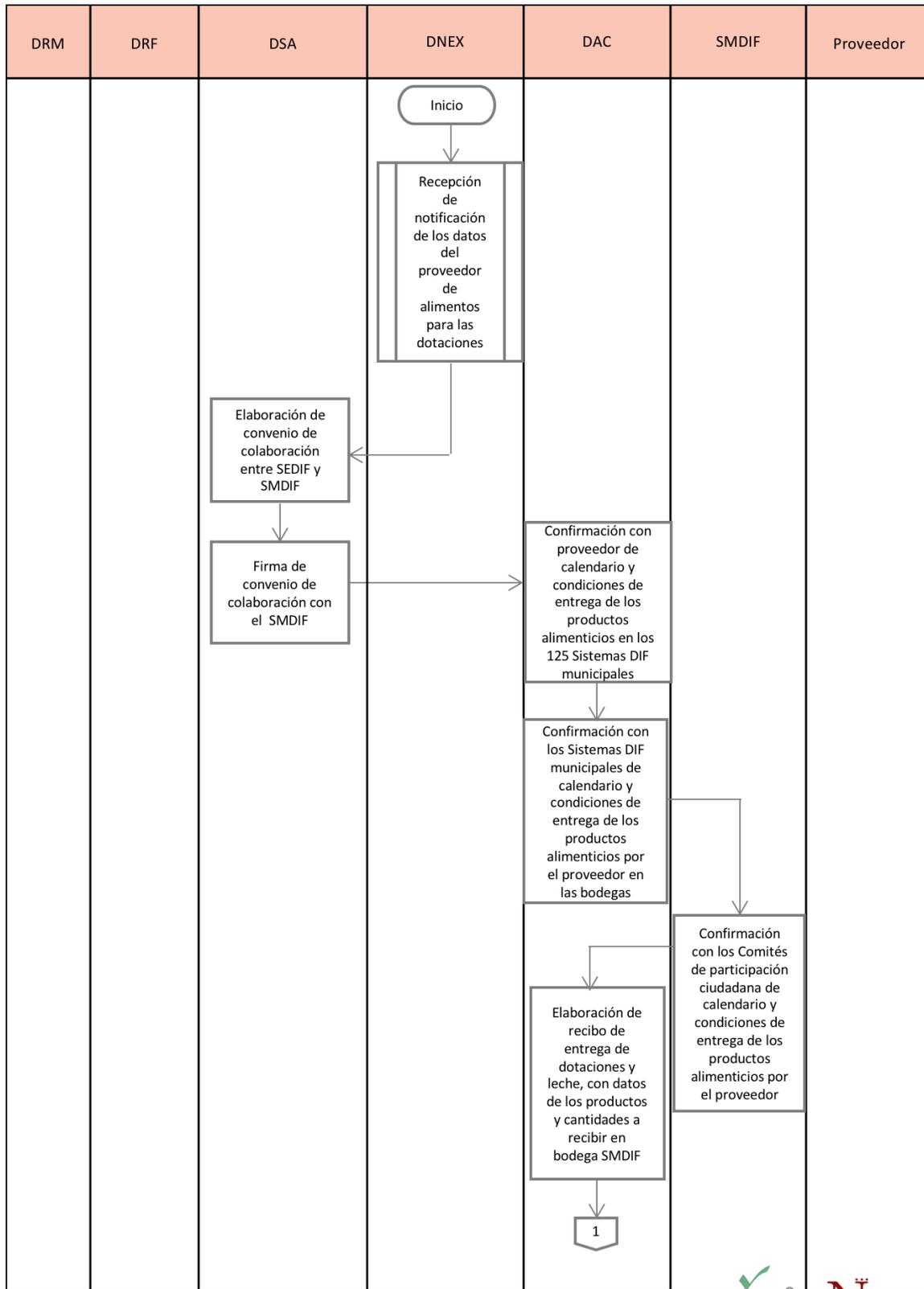
DCS	Dirección de Comunicación Social (Sistema DIF Jalisco)
DSA	Dirección de Seguridad Alimentaria (Sistema DIF Jalisco)
DNEX	Departamento de Nutrición Extraescolar
DAC	Departamento de Aseguramiento de la Calidad (Dirección de Seguridad Alimentaria / Sistema DIF Jalisco)

SIMBOLOGÍA

	Representa el inicio o final de un proceso
	Representa el análisis de una situación y toma de decisión de dos posibles caminos
	Representa un conjunto de documentos, se utilicen, se generen o salgan del proceso
	Se refiere a un documento utilizado en el proceso, se genere o salga del proceso
	Representa una actividad llevada a cabo en el proceso
	Representa un procedimiento documentado dentro del proceso
	Representa una conexión o enlace con otra página diferente en la que continúa en flujograma
	Representan el sentido o seguimiento lógico del flujo del proceso

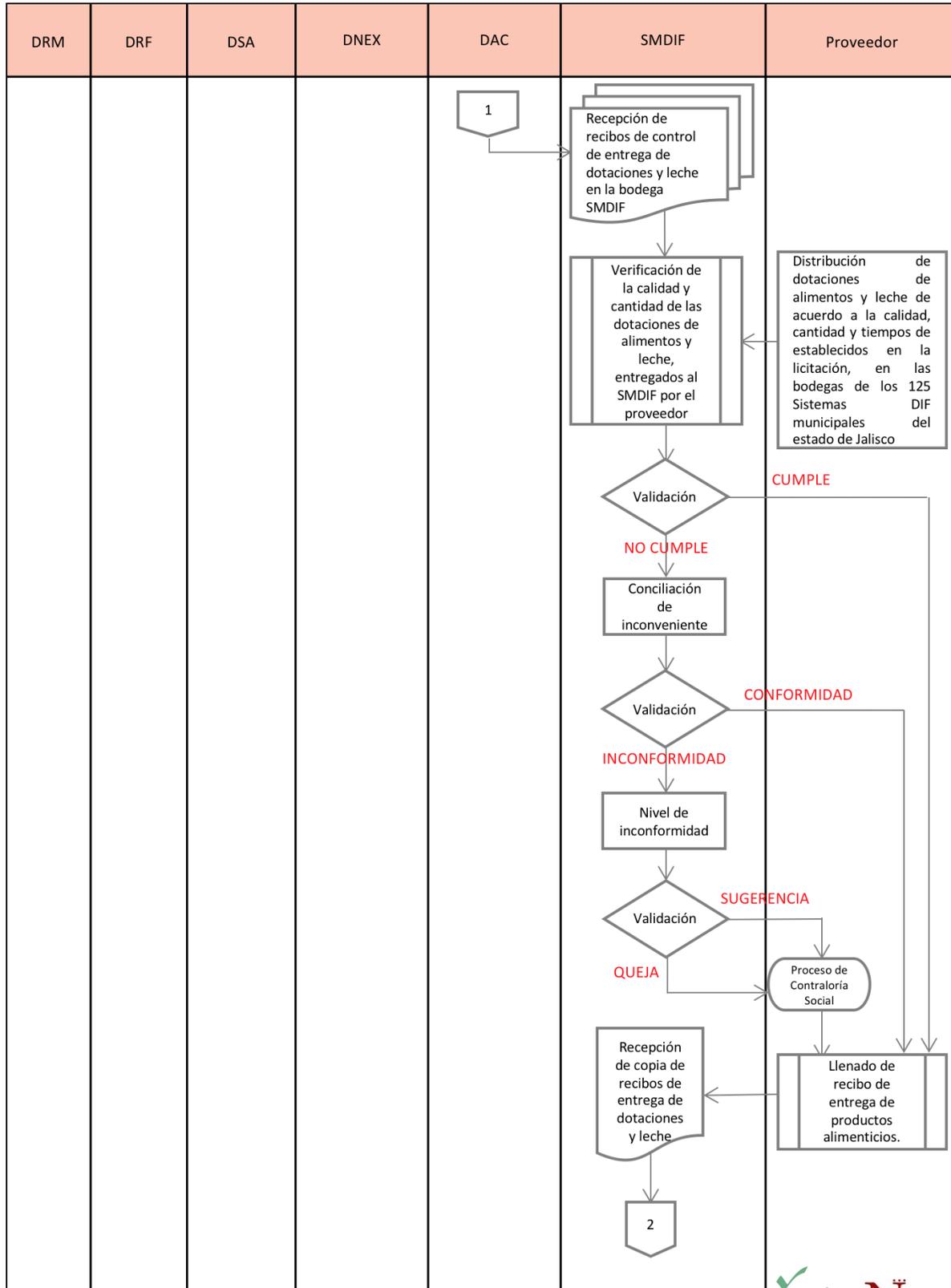
PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE APOYOS

Proceso general del Programa Nutrición Extraescolar

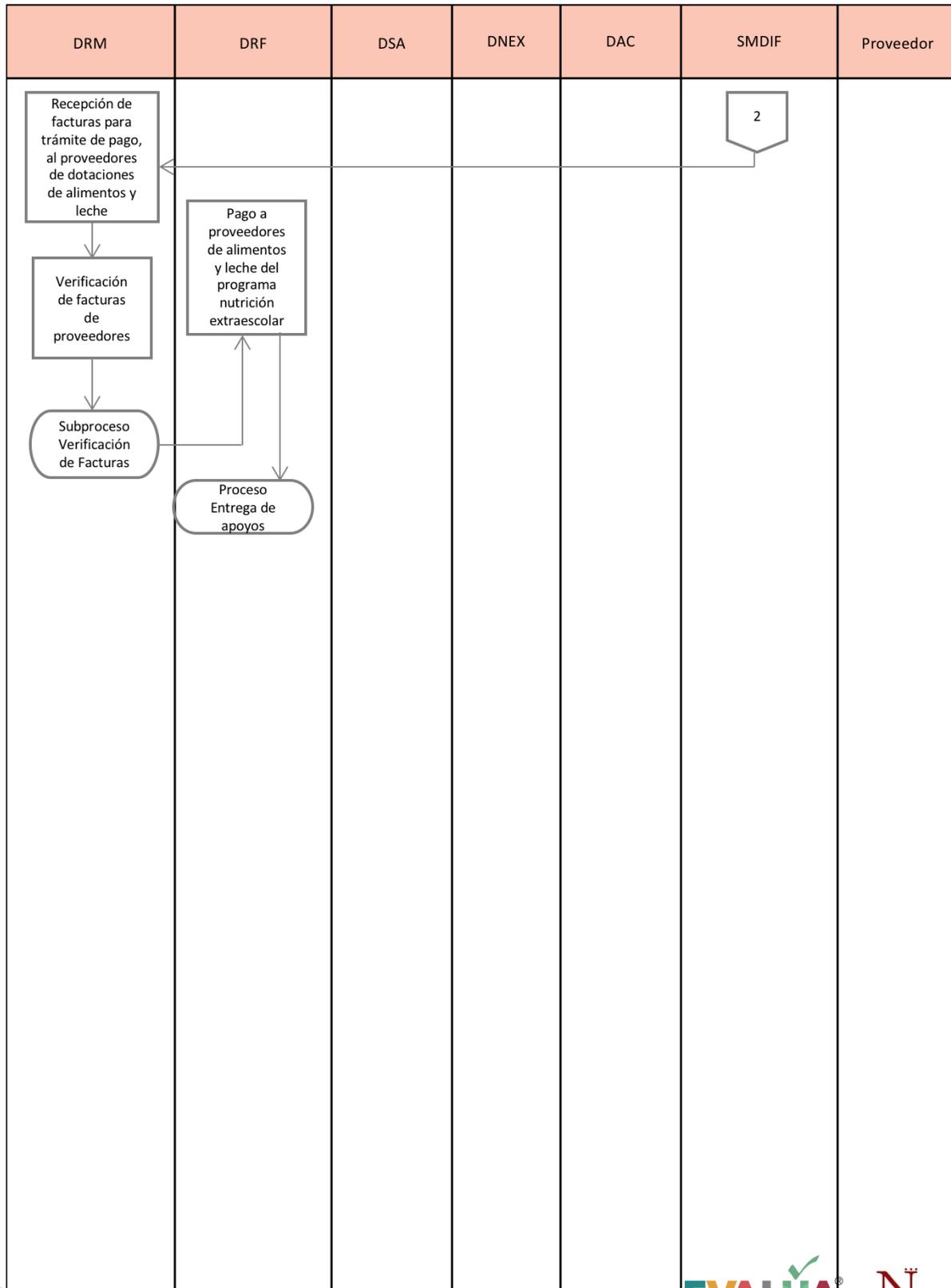


PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE APOYOS

Proceso general del Programa Nutrición Extraescolar



PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE APOYOS
Proceso general del Programa Nutrición Extraescolar



PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE APOYOS

Proceso general del Programa Nutrición Extraescolar

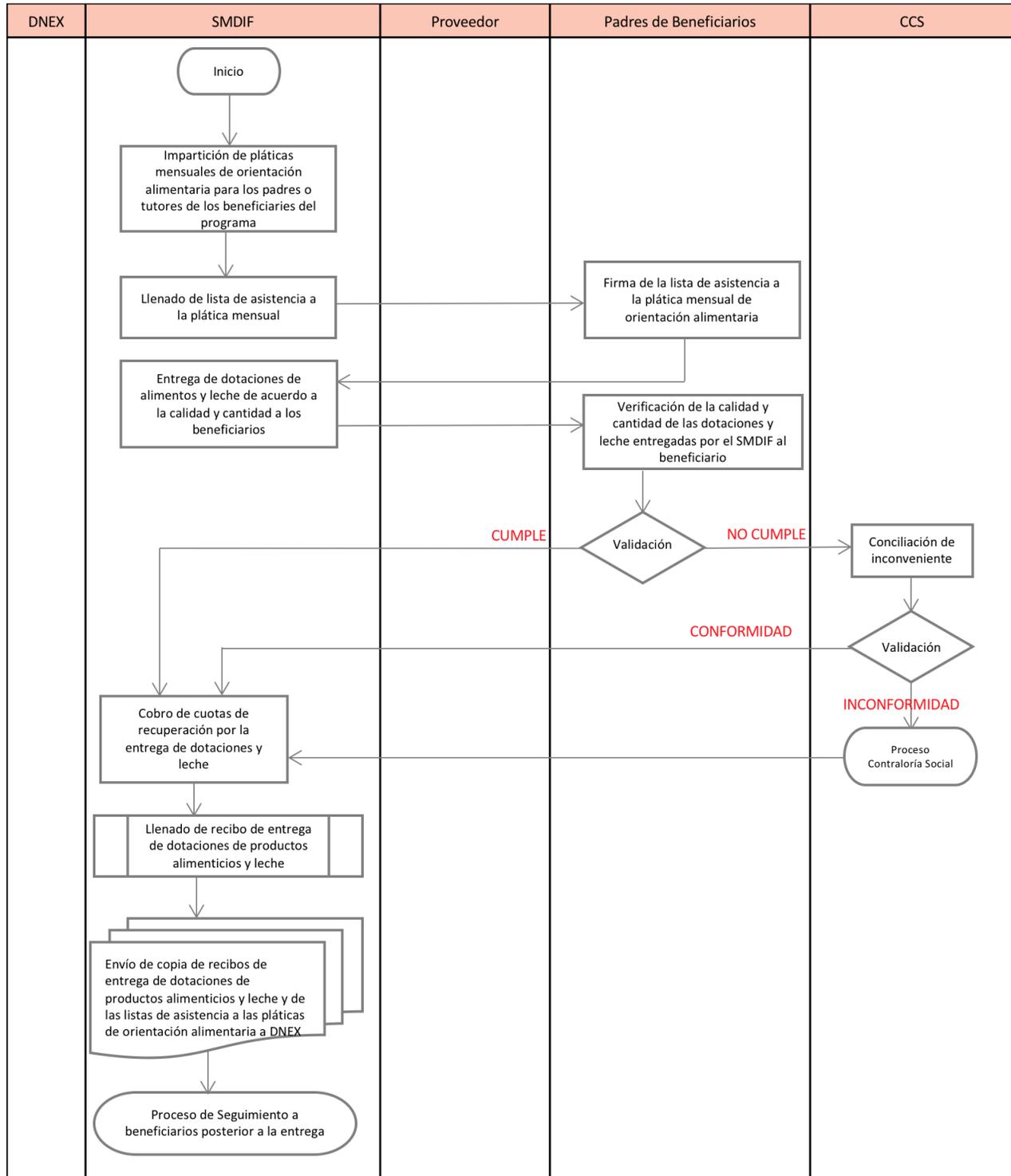
RESPONSABLES

DRM	Dirección de Recursos Financieros (Sistema DIF Jalisco)
DRF	Dirección de Recursos Materiales (Sistema DIF Jalisco)
DSA	Dirección de Seguridad Alimentaria (Sistema DIF Jalisco)
DNEX	Departamento de Nutrición Extraescolar (Sistema DIF Jalisco)
DAC	Departamento de Aseguramiento a la Calidad (Sistema DIF Jalisco)
SMDIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en los Municipios del Estado de Jalisco
Proveedores	Proveedor de productos alimenticios y leche

SIMBOLOGÍA

	Representa el inicio o final de un proceso
	Representa el análisis de una situación y toma de decisión de dos posibles caminos
	Representa un conjunto de documentos, se utilicen, se generen o salgan del proceso
	Se refiere a un documento utilizado en el proceso, se genere o salga del proceso
	Representa una actividad llevada a cabo en el proceso
	Representa un procedimiento documentado dentro del proceso
	Representa una conexión o enlace con otra página diferente en la que continúa en flujograma
	Representan el sentido o seguimiento lógico del flujo del proceso

PROCESO DE ENTREGA DE APOYOS
Proceso general del Programa Nutrición Extraescolar



PROCESO DE ENTREGA DE APOYOS

Proceso general del Programa Nutrición Extraescolar

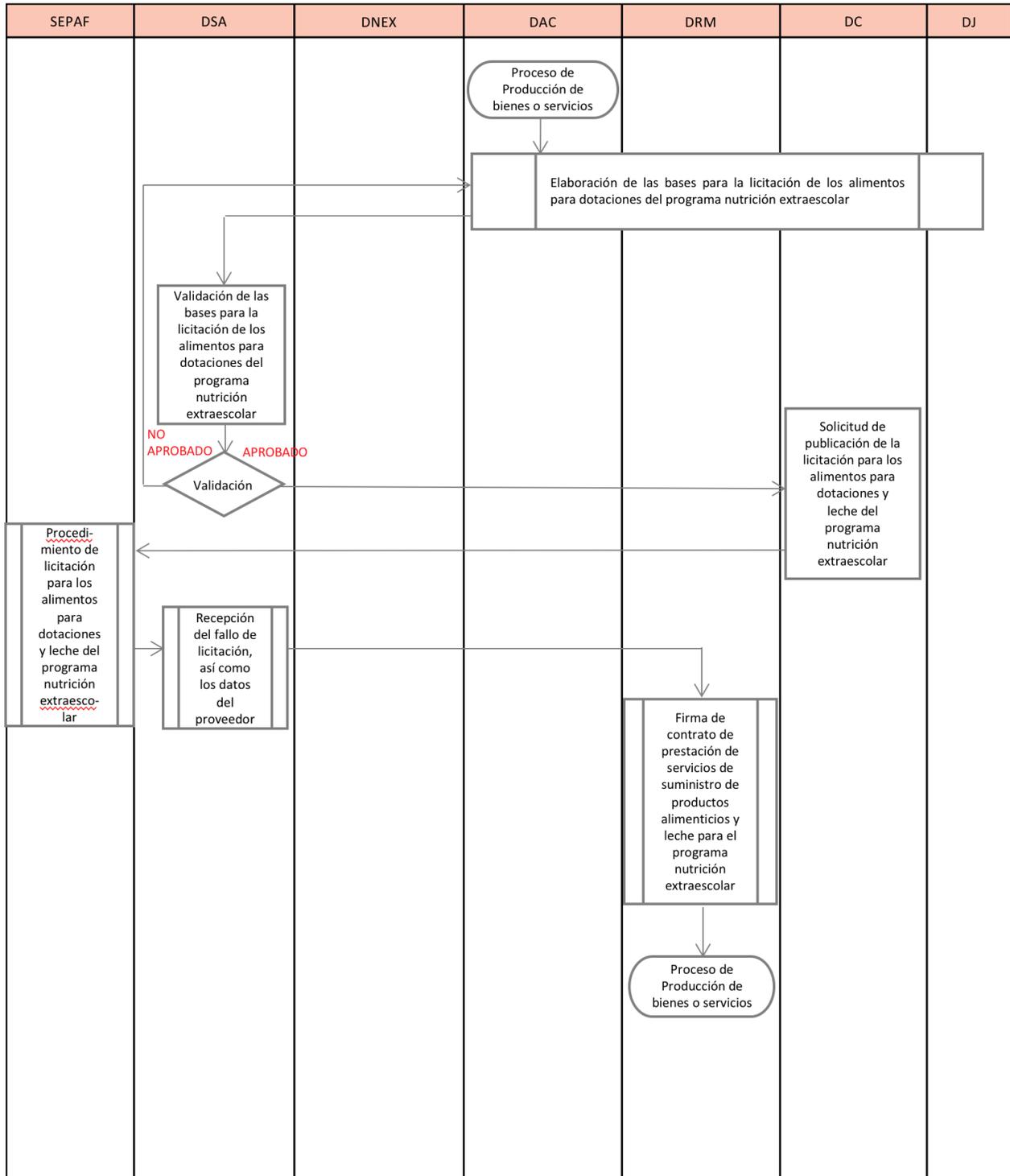
RESPONSABLES

DNEX	Departamento de Nutrición Extraescolar
SMDIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en los Municipios del Estado de Jalisco
Proveedor	Proveedor encargado de entregar alimentos y leche
Padres de Beneficiarios	Padres de los niños que reciben los apoyos del programa
CCS	Comité de Contraloría Social

SIMBOLOGÍA

	Representa el inicio o final de un proceso
	Representa el análisis de una situación y toma de decisión de dos posibles caminos
	Representa un conjunto de documentos, se utilicen, se generen o salgan del proceso
	Se refiere a un documento utilizado en el proceso, se genere o salga del proceso
	Representa una actividad llevada a cabo en el proceso
	Representa un procedimiento documentado dentro del proceso
	Representa una conexión o enlace con otra página diferente en la que continúa en flujograma
	Representan el sentido o seguimiento lógico del flujo del proceso

SUBPROCESO DE LICITACIÓN
Proceso general del Programa Nutrición Extraescolar



SUBPROCESO DE LICITACIÓN

Proceso general del Programa Nutrición Extraescolar

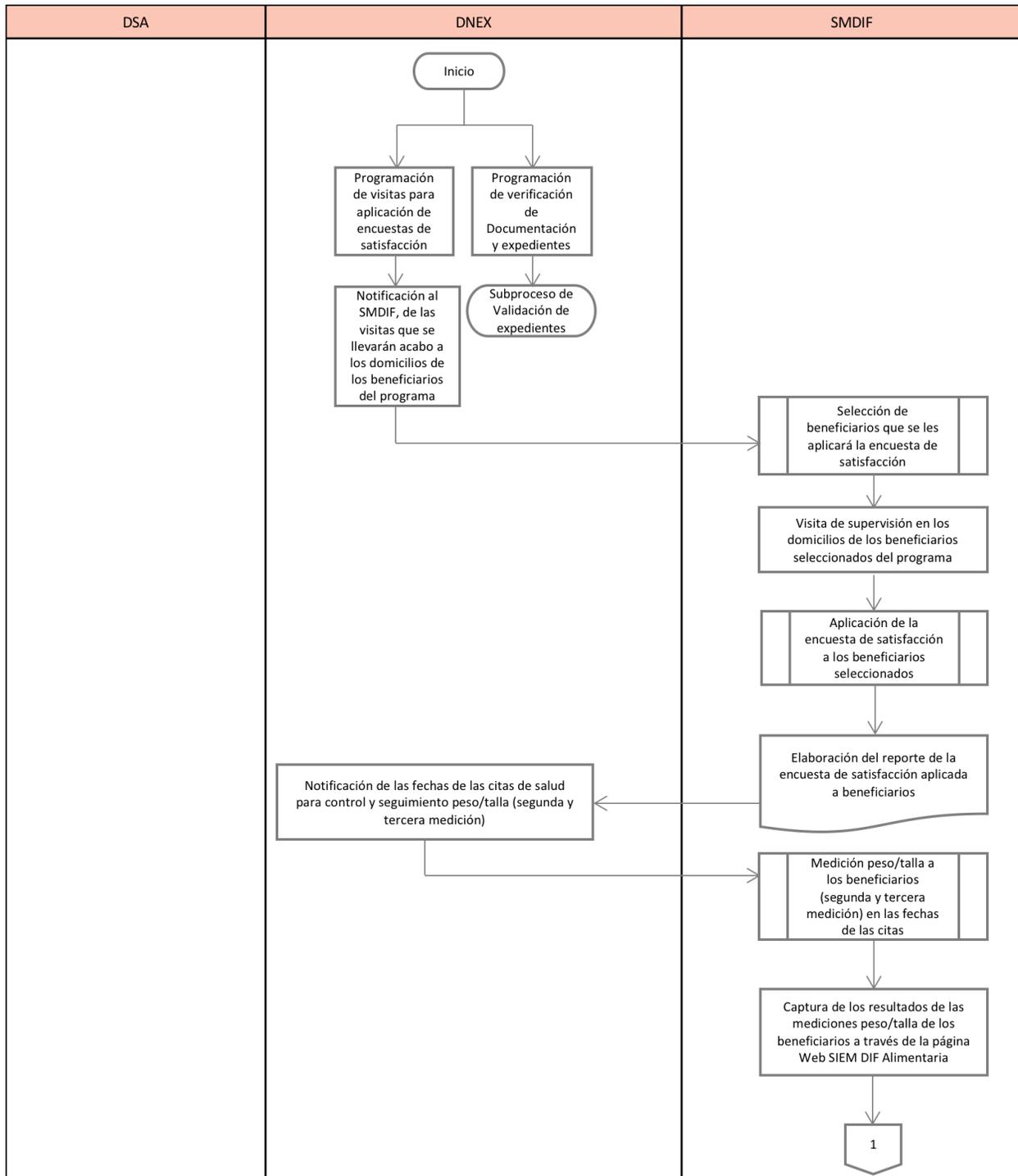
RESPONSABLES

SEPAF	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
DSA	Dirección de Seguridad Alimentaria (Sistema DIF Jalisco)
DNEX	Departamento de Nutrición Extraescolar (Dirección de Seguridad Alimentaria / Sistema DIF Jalisco)
DAC	Departamento de Aseguramiento de la Calidad (Dirección de Seguridad Alimentaria / Sistema DIF Jalisco)
DRM	Dirección de Recursos Materiales (Sistema DIF Jalisco)
DC	Departamento de Compras (Dirección de Recursos Materiales / Sistema DIF Jalisco)
DJ	Departamento Jurídico (Sistema DIF Jalisco)

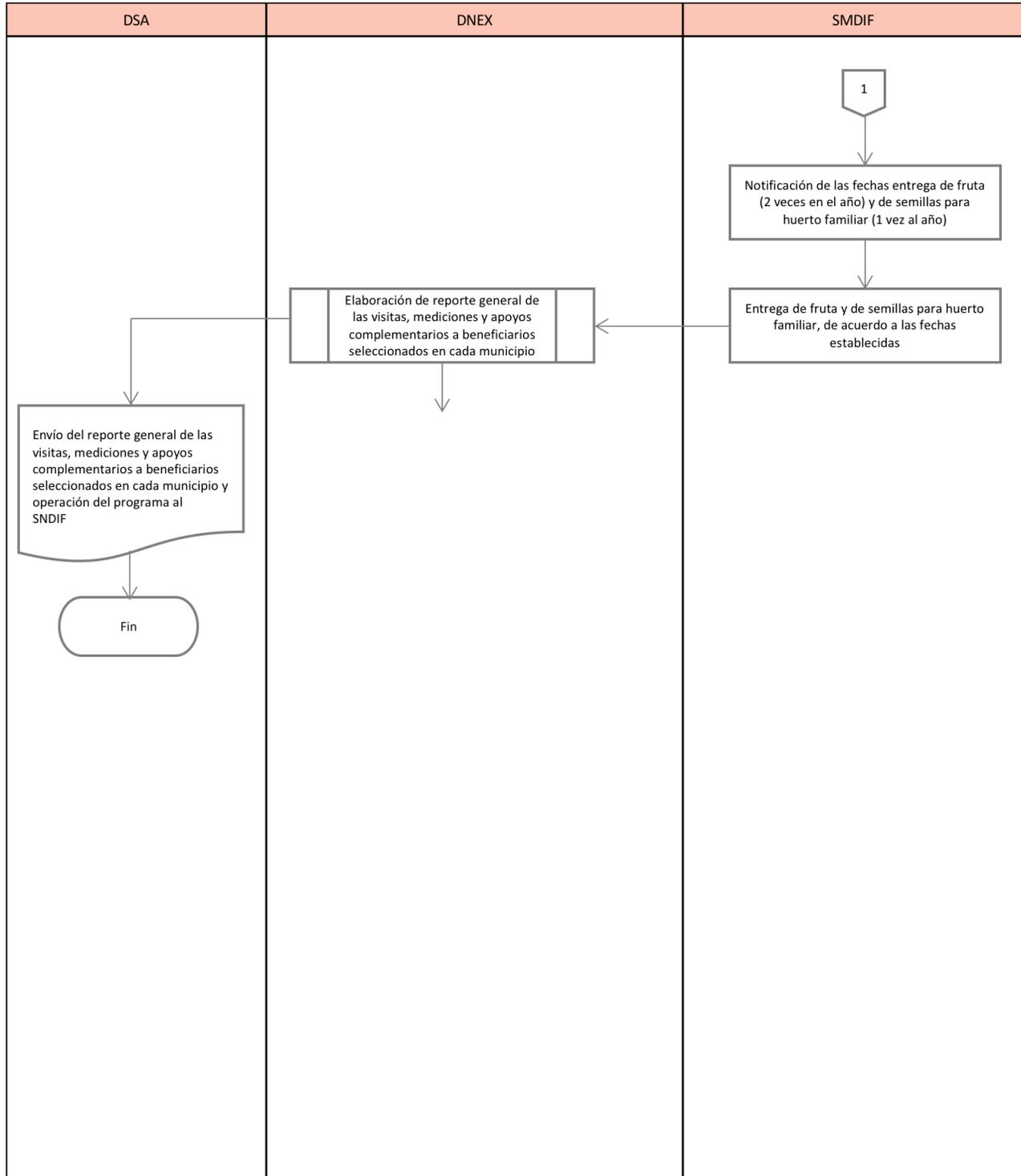
SIMBOLOGÍA

	Representa el inicio o final de un proceso
	Representa el análisis de una situación y toma de decisión de dos posibles caminos
	Representa un conjunto de documentos, se utilicen, se generen o salgan del proceso
	Se refiere a un documento utilizado en el proceso, se genere o salga del proceso
	Representa una actividad llevada a cabo en el proceso
	Representa un procedimiento documentado dentro del proceso
	Representa una conexión o enlace con otra página diferente en la que continúa en flujograma
	Representan el sentido o seguimiento lógico del flujo del proceso

PROCESO DE SEGUIMIENTO A BENEFICIARIOS POSTERIOR A LA ENTREGA
Proceso general del Programa Nutrición Extraescolar



PROCESO DE SEGUIMIENTO A BENEFICIARIOS POSTERIOR A LA ENTREGA
Proceso general del Programa Nutrición Extraescolar



PROCESO DE SEGUIMIENTO A BENEFICIARIOS POSTERIOR A LA ENTREGA

Proceso general del Programa Nutrición Extraescolar

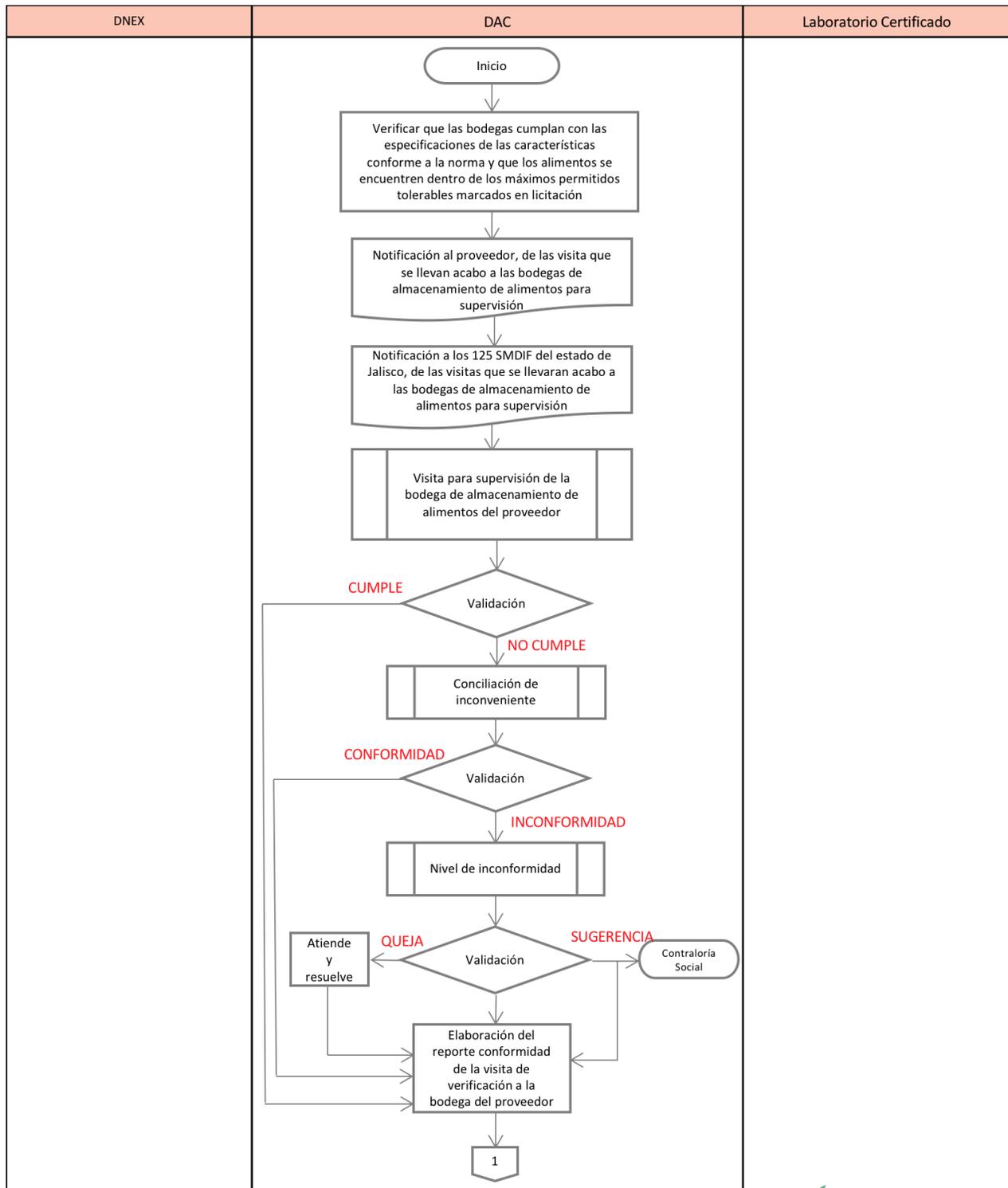
RESPONSABLES

DNEX	Departamento de Nutrición Extraescolar
DAC	Departamento de Aseguramiento de la Calidad (Dirección de Seguridad Alimentaria / Sistema DIF Jalisco)
Contraloría Estatal	Contraloría del Gobierno del Estado de Jalisco
Contraloría Interna	Contraloría del Sistema DIF Estatal
SMDIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en los Municipios del Estado de Jalisco
Beneficiarios	Personas beneficiadas con el programa Nutrición Extraescolar

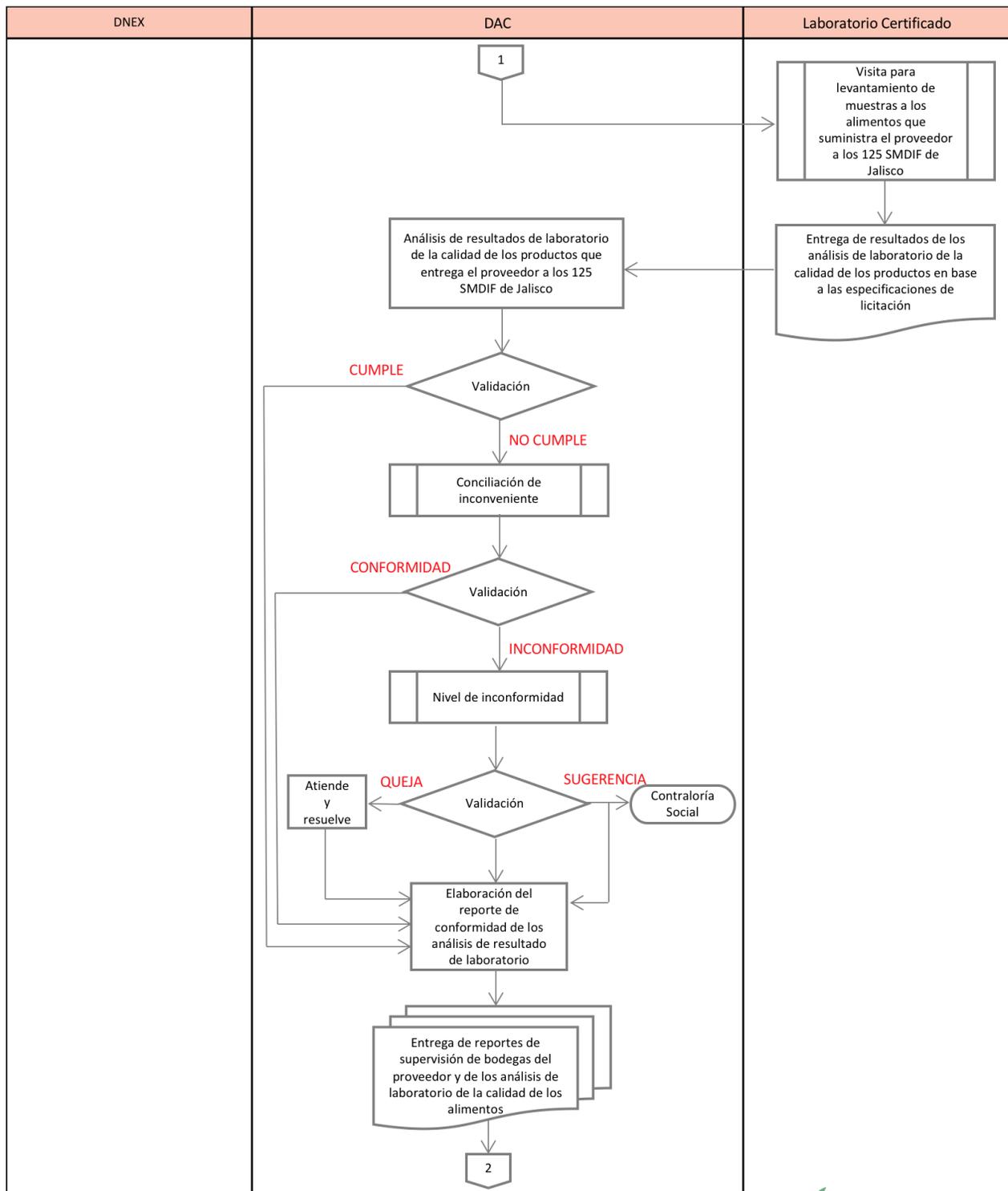
SIMBOLOGÍA

	Representa el inicio o final de un proceso
	Representa el análisis de una situación y toma de decisión de dos posibles caminos
	Representa un conjunto de documentos, se utilicen, se generen o salgan del proceso
	Se refiere a un documento utilizado en el proceso, se genere o salga del proceso
	Representa una actividad llevada a cabo en el proceso
	Representa un procedimiento documentado dentro del proceso
	Representa una conexión o enlace con otra página diferente en la que continúa en flujograma
	Representan el sentido o seguimiento lógico del flujo del proceso

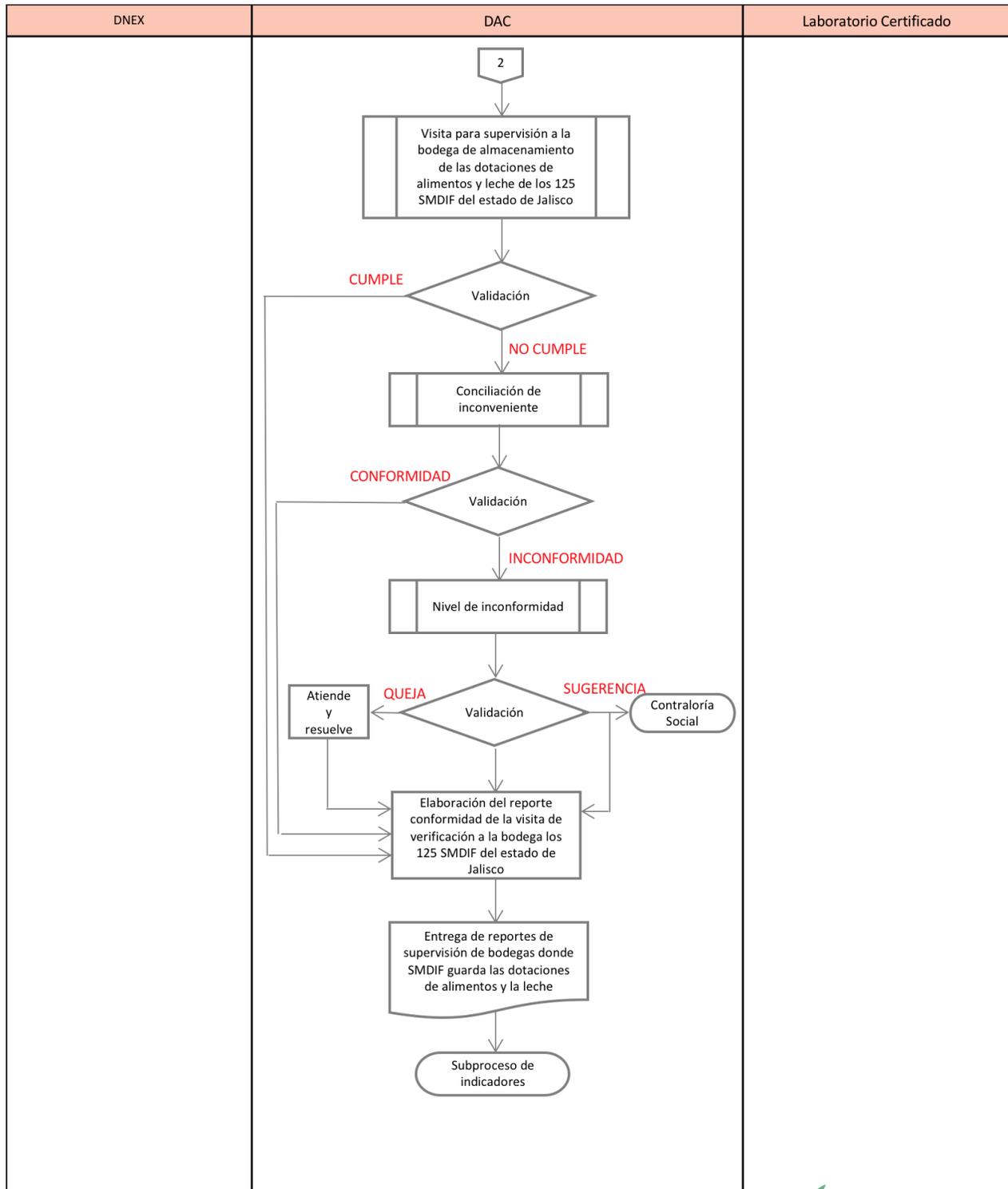
PROCESO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN
Proceso general del Programa Nutrición Extraescolar



PROCESO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN
Proceso general del Programa Nutrición Extraescolar



PROCESO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN
Proceso general del Programa Nutrición Extraescolar



PROCESO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Proceso general del Programa Nutrición Extraescolar

RESPONSABLES

DNEX	Departamento de Nutrición Extraescolar
DAC	Departamento de Aseguramiento de la Calidad (Dirección de Seguridad Alimentaria / Sistema DIF Jalisco)
Laboratorio certificado	Laboratorio certificado encargado de realizar las pruebas de calidad a los productos alimenticios

SIMBOLOGÍA

	Representa el inicio o final de un proceso
	Representa el análisis de una situación y toma de decisión de dos posibles caminos
	Representa un conjunto de documentos, se utilicen, se generen o salgan del proceso
	Se refiere a un documento utilizado en el proceso, se genere o salga del proceso
	Representa una actividad llevada a cabo en el proceso
	Representa un procedimiento documentado dentro del proceso
	Representa una conexión o enlace con otra página diferente en la que continúa en flujograma
	Representan el sentido o seguimiento lógico del flujo del proceso